

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La sociedad madrileña
en Galdós

DISCURSO LEÍDO
EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2003
EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA

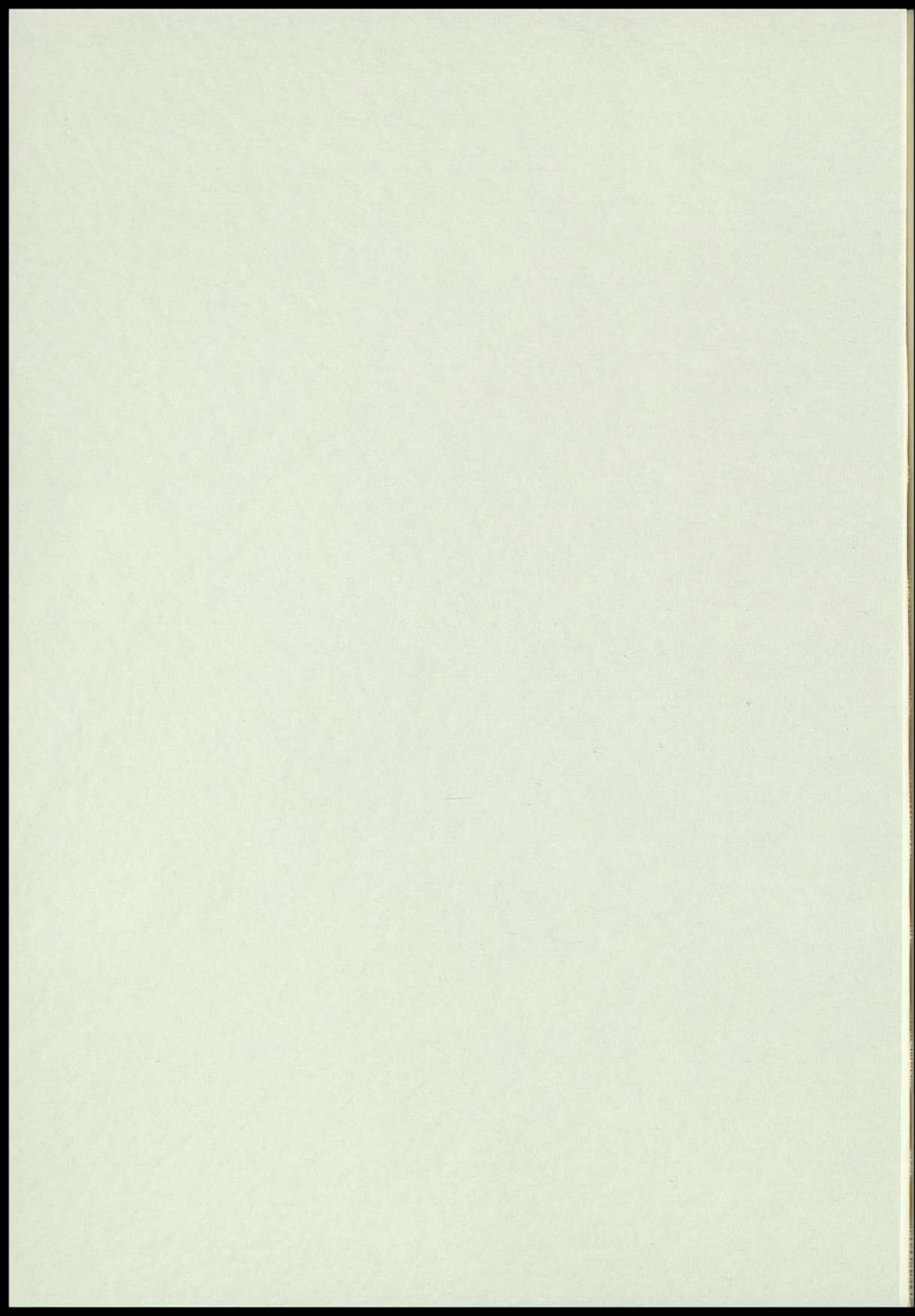
POR EL EXCMO. SR.
DON LUIS ÁNGEL ROJO

Y CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR.
DON EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA



MADRID

2003



R. 77534

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La sociedad madrileña
en Galdós

LA SOCIEDAD MADRILEÑA
EN GALDÓS

EL PRIMER VOTO EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA

POR EL EXCMO. SR.
DON LUIS ÁNGEL ROJO

Y CONTRATACION DEL EXCMO. SR.
DON EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA



MADRID

1903



LA SOCIEDAD MADRILEÑA
EN CALDÓS

R.77671

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La sociedad madrileña en Galdós

DISCURSO LEÍDO
EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2003
EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA

POR EL EXCMO. SR.
DON LUIS ÁNGEL ROJO

Y CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR.
DON EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA



MADRID

2003



R. 33334

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La sociedad madrileña en Galdós

DISCURSO LEÍDO

EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2003
EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA

POR EL EXCMO. SR.

DON LUIS ÁNGEL ROJO

Y CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR.

DON EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA



Depósito legal: M. - 21.403 - 2003
Impreso en: Aguirre Campano
Daganzo, 15 dpdo. - 28002 Madrid



SEÑORAS Y SEÑORES

Discurso del

EXCMO. SR. DON LUIS ÁNGEL ROJO

Se agradece profundamente la excelencia que habéis demostrado al aceptar en esta colaboración prioritaria ser de utilidad a esta Academia. Pese a las honrosas convocatorias consistentes de la responsabilidad que asumo y con la esperanza de no desaprovecharla.

He dedicado mi vida profesional al estudio, la enseñanza y la práctica de la Economía, y he podido observar en todo este punto nuestra lengua, con la riqueza y su difusión, es uno de los mayores activos con que cuentan las economías de los países de habla hispana. Los esfuerzos por mantener actualizado y depurado nuestro idioma son, desde esta perspectiva, una inversión esencial de gran importancia.

Ocupando, sin embargo, que el léxico económico que habitualmente utilizamos es un frondoso jardín de extranjerismos generalmente de origen inglés. No existe un problema privativo del castellano: razones históricas bien conocidas han hecho de la Economía un ámbito de conocimiento y técnicas de escaso e ímpetu predominantemente anglosajones, cuyos conceptos, vocablos y expresiones se han extendido a todo el mundo sin encontrar a menudo correspondencia y

Los Estados Unidos

de América

Discurso del

Excmo. Sr. Don Luis Ángel Rojo

en el Congreso de los Estados Unidos de América
el día 1.º de Mayo de 1874

Impreso en la Oficina de la Imprenta Nacional
de los Estados Unidos de América
en el año 1874

SEÑORAS Y SEÑORES ACADÉMICOS:

OS agradezco profundamente la generosidad que habéis mostrado al confiar en que mi colaboración pueda ser de utilidad a esta Academia. Acudo a tan honrosa convocatoria consciente de la responsabilidad que asumo y con la esperanza de no decepcionaros.

He dedicado mi vida profesional al estudio, la enseñanza y la práctica de la Economía, y he podido constatar así hasta qué punto nuestra lengua, con su riqueza y su difusión, es uno de los mayores activos con que cuentan las economías de los países de habla hispana. Los esfuerzos por mantener, actualizar y depurar nuestro idioma son, desde esta perspectiva, una inversión económica de gran importancia.

Ocurre, sin embargo, que el léxico económico que habitualmente utilizamos es un frondoso jardín de extranjerismos, generalmente de origen inglés. No es éste un problema privativo del castellano: razones históricas bien conocidas han hecho de la Economía un ámbito de conocimientos y técnicas de estirpe e impulsos principalmente anglosajones, cuyos conceptos, vocablos y expresiones se han extendido a todo el mundo sin encontrar, a menudo, correspondencias y

traducciones correctas en los distintos idiomas. La situación es, en buena medida, irremediable por razones de arraigo histórico o de conveniencia práctica en una economía mundial que presenta un alto grado de integración. Creo, sin embargo, que existen márgenes para la depuración y la mejora de nuestro lenguaje económico, y espero que mi trabajo pueda ser útil a la Academia en este terreno.

Mi sentimiento de responsabilidad aumenta cuando considero que esperáis de mí la difícil tarea de ocupar el vacío dejado entre vosotros por la desaparición del Excmo. Sr. D. Jesús Aguirre, Duque de Alba. Fue don Jesús Aguirre persona de inteligencia clara, agudo ingenio y juicio independiente, que expresó en su atención a amplios sectores del pensamiento y las artes y en su esfuerzo por contribuir a la transformación política y a la mejora intelectual y artística del país.

Le conocí en los primeros años sesenta, tras su regreso de una larga estancia en Alemania. Era entonces Jesús Aguirre un joven sacerdote que había obtenido el título de doctor en la Universidad de Múnich con una brillante tesis sobre Guillermo de Occam y había completado una sólida formación en las tendencias más recientes de la Teología; al tiempo, sin embargo, había estudiado con profundidad la interpretación del pensamiento marxista propuesta por las principales figuras de la Escuela de Frankfurt —Adorno, Horkheimer, Benjamin— que habían de influir apreciablemente en sus ideas, las cuales nunca llegaron, por lo demás, a integrarse en el marxismo. La llegada de Aguirre, con este bagaje intelectual, al ambiente mediocre y cerrado de la España de aquellos años había de hacer de él una figura crítica, observada con suspicacia por las autoridades y pronto admirada por los profesores y estudiantes que acudían a escuchar sus sermones renovadores en la iglesia de la Ciudad

Universitaria de Madrid. Al poco tiempo desempeñaba ya un papel relevante en el mundo de la disidencia antifranquista y actuaba como figura de referencia en la conexión entre corrientes variadas de la oposición a la dictadura.

Al concluir la década de los sesenta, la reflexión honesta y rigurosa sobre su vida y sus ideas llevaron a Jesús Aguirre a la difícil decisión de secularizarse. Pasó a ocupar entonces un lugar destacado en el ámbito editorial, desde el que mantuvo y acentuó su actividad inquieta en la oposición al franquismo y en el que encontró un campo propicio a una amplia actividad: extendió sus relaciones con intelectuales y literatos consagrados, al tiempo que apoyó, con criterio abierto y certero, a jóvenes autores; se esforzó por difundir líneas importantes del pensamiento contemporáneo —especialmente con la traducción de las obras más destacadas de la Escuela de Frankfurt— y alentó el conocimiento de las nuevas corrientes literarias; y aún encontró tiempo para escribir un buen número de artículos periodísticos, reseñas y ensayos, algunos de los cuales habría de recopilar más tarde. En 1977 fue nombrado Director General de Música en el Ministerio de Cultura, posición que mantuvo hasta 1980. Varió así el centro de su atención, dirigida ahora principalmente a la música y el ballet, pero no su esfuerzo orientado a mejorar el nivel de la vida cultural y artística española.

En 1978 había contraído matrimonio con Doña Cayetana Fitz-James Stuart, pasando a ser así el decimotercero Duque de Alba. Ello condujo su vida por cauces más tranquilos, que le llevaron a ocuparse de la Fundación de la Casa de Alba y de sus archivos y a adentrarse en investigaciones históricas; pero esto no le impidió abordar nuevas y excelentes traducciones, dar a la prensa compilaciones de trabajos anteriores y publicar dos libros de poesía y dos volúmenes de unas *Memorias* que dejó inconclusas.

En 1984 el Duque de Alba ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando leyendo, en el acto público de su recepción, un documentado estudio sobre dos hermosos paisajes, pertenecientes a la Casa de Alba, que había identificado como obras de la mano del pintor Rivera. El año siguiente, tomó posesión de su plaza de miembro de número de la Academia Sevillana de Buenas Letras, ocupándose, en su discurso, de la poesía sevillana de los siglos XVI y XVII. Finalmente, en 1985 ingresó en la Real Academia Española leyendo un discurso dedicado al Conde de Aranda y la reforma de espectáculos en el siglo XVIII. Estos tres excelentes discursos aparecen recogidos en un volumen titulado *Altas oportunidades*.

Una larga enfermedad, que fue alejándole del mundo exterior, acabó con la vida original e interesante y, en muchos aspectos, brillante de don Jesús Aguirre, Duque de Alba. Distintos caminos redujeron nuestros encuentros con el paso de los años; pero siempre mantuve hacia él sentimientos de amistad, admiración y respeto.

Cierro así, Señores académicos, este modesto homenaje a mi antecesor inmediato en el sillón que voy a ocupar por vuestra benevolencia, y paso a leer el discurso que he escrito para este acto. En él me propongo examinar cómo vio la sociedad madrileña de su tiempo aquel novelista insigne, observador profundo y español lúcido, que fue don Benito Pérez Galdós.

I

Benito Pérez Galdós llegó a Madrid en 1862, a los diecinueve años de edad. Sus padres le enviaban a estudiar leyes en la Universidad Central, pero Galdós traía de Las Palmas de Gran Canaria una temprana vocación literaria que iba a

desplazar, desde un principio, su limitado interés por el Derecho. Muchos años después recordaría: "Vine a esta Corte y entré en la Universidad, donde me distinguí por los frecuentes novillos que hacía... Escapándome de las cátedras, ganduleaba por las calles, plazas y callejuelas, gozando en observar la vida bulliciosa de esta ingente y abigarrada capital. Mi vocación literaria se iniciaba con el prurito dramático, y si mis días se me iban en flanear por las calles, invertía parte de las noches en emborronar dramas y comedias"¹. Ello es —decía— que no podía resistir la tentación de echarse a las calles, en las que encontraba copiosa materia filosófico-jurídica, canónica, económico-política y, sobre todo, literaria, que proporcionaba unas enseñanzas más amplias que las universitarias. Habría que añadir los atractivos del Teatro Real para quien fue siempre un gran amante de la música y de las tertulias de café, en las que Galdós se reunía con paisanos y hacía nuevas amistades.

La capital ofrecía al recién llegado la oportunidad de entrar en contacto con los grandes problemas de la vida nacional y vivir de cerca los conflictos entre viejas y nuevas ideas, creencias y formas de vida; pero Galdós llegó, además, a Madrid en una etapa interesante: la ciudad estaba registrando importantes transformaciones sociales y urbanas; la actividad económica vivía una etapa de auge, alentada por la mejora de los transportes, la construcción y la especulación financiera, que sólo había de ceder en la segunda parte del decenio; la vida literaria comenzaba a acusar el soplo de nuevos vientos europeos y el ambiente político madrileño estaba cargado de fermentos antigubernamentales que se acentuarían en el tiempo hasta conducir a la revolución de 1868. Este clima, su buena pluma y sus dotes de observador llevaron pronto a Galdós a colaborar en periódicos y revistas, esporádicamente al principio y de modo habitual más tarde,

con comentarios sobre la vida de la ciudad y reseñas musicales y teatrales primero, con temas literarios después, y más adelante, a partir de 1868, con artículos políticos en publicaciones de orientación progresista. Su interés por el Derecho, si alguna vez existió, había quedado definitivamente olvidado para entonces.

Galdós pensaba que, en aquellos años, el Madrid social llevaba no poca ventaja al Madrid urbano, a pesar de los evidentes progresos que en éste se advertían. El testarudo Felipe II —decía— había asentado su Corte en un lugar ingrato, resistente a cuantas reformas pudieran idearse; además, desde entonces hasta el final del Antiguo Régimen las reformas habían sido escasas, especialmente si se las comparaba con las introducidas en otras capitales europeas. Madrid se había beneficiado poco, desde un punto de vista urbanístico, de su condición de sede de la Corte.

A comienzos del siglo XIX Madrid era una ciudad de unos 200.000 habitantes, cercada por una tapia fiscal y cuya posible expansión aparecía limitada por el Palacio Real, al Oeste, y por el Palacio del Buen Retiro al Este. La superficie intramuros estaba ocupada por un centro urbano densamente poblado, rodeado de amplios espacios poco urbanizados, conocidos como los "arrabales", donde estaban situados, junto a viviendas pobres, un buen número de almacenes, talleres y actividades consideradas nocivas y molestas. El Real Patrimonio era el gran propietario de suelo de la capital, tanto intramuros como extramuros; tras él, la aristocracia y el clero mantenían una posición dominante en la propiedad y el uso del suelo madrileño. La nobleza había construido algunos palacios en el siglo XVIII, pero la gran mayoría de sus mansiones provenían del siglo XVII y —como escribiera Galdós en *La desheredada*— parecían responder a la idea de que Madrid fuera una Corte provisional. La importancia artística de tales

caserones era nula; su solidez, mediana, y, en cuanto a comodidades interiores, sólo era habitable lo que había sido reformado. El clero, por su parte, poseía grandes superficies ocupadas por ordenes monásticas y administraba, además, los bienes de un conjunto de instituciones benéficas que eran propietarias de un número muy elevado de fincas en renta, mal conservadas. El resto del suelo estaba en manos de personas físicas para uso propio o alquiler. Madrid era, en resumen, una ciudad de aspecto pobre, con casas en su mayoría de una o dos plantas y de mala construcción, que se alineaban, con irregularidades, en calles estrechas, sin empedrar y sucias, a menudo carentes de salida por toparse con las tapias de casas nobiliarias y conventos. Las sórdidas condiciones de habitabilidad que ofrecían habitualmente las viviendas de las clases sociales más modestas, la deficiente alimentación de éstas, la mala política sanitaria y la insuficiencia del suministro de agua hacían de Madrid una ciudad con tasas de mortalidad muy altas, que determinaban un crecimiento vegetativo de la población negativo, compensado por la inmigración.

Aquella ciudad de finales del Antiguo Régimen recibía su principal impulso económico de los tributos percibidos por la Corona, que financiaban los gastos locales del Rey, su Corte y su Gobierno; después, de las rentas que los nobles en ella residentes recibían de sus propiedades rurales y urbanas para atender al mantenimiento de sus casas en la capital y, en fin, de las rentas que la Iglesia transfería desde el resto del territorio español para sostener conventos, hospitales e instituciones de beneficencia en Madrid. La ciudad era un centro de absorción, distribución y consumo de rentas, que atendían las retribuciones de empleados públicos y de profesionales y se vertían en gastos de consumo corriente y de lujo, en bienes y servicios, gastos financieros, construcción y, en muy escasa medida, en inversión productiva.

La presencia de la Corona y su Gobierno y las necesidades fuertes y persistentes de la Hacienda Pública habían hecho de Madrid, en la segunda parte del siglo XVIII, el centro financiero más importante del país. La actividad financiera estaba principalmente en manos de españoles procedentes, con frecuencia, de la baja nobleza de las provincias del Norte. Un buen número de ellos habían acumulado fortunas considerables en sus operaciones con la Hacienda, la concesión de créditos al sector lanero y arriesgados préstamos a la nobleza. También el comercio madrileño había mejorado en ese período, aunque sometido a las limitaciones impuestas por la estrechez del mercado de bienes de consumo: había casas comerciales importantes, frecuentemente especializadas, y también propiedad de gentes oriundas de las provincias del Norte, pero el comercio al por menor era muy modesto y estaba muy atomizado. Ni los comerciantes destacados ni los financieros con recursos se ocupaban apenas de la industria madrileña, porque Madrid, en realidad, carecía de industria, si se exceptuaban las Reales Fábricas, sostenidas con pérdidas por la Corona. El pequeño artesanado, incluido el relacionado con el sector de la construcción, estaba organizado en gremios en proceso de descomposición por su ineficiencia productiva y por la creciente competencia de bienes procedentes del exterior de la capital. Madrid era, al iniciarse el siglo XIX, una ciudad preindustrial. Por lo demás, un porcentaje elevado de la población madrileña estaba ocupado en el servicio doméstico y en la prestación de otros servicios personales, o era mano de obra no cualificada, que se movía entre trabajos eventuales y el paro.

Esta ciudad pobre y atrasada iba a vivir con el resto de España, en los primeros años del siglo XIX, un período de estancamiento y aun de regresión en su población y su eco-

nomía y una crisis política profunda que inició el largo proceso de transición desde el Antiguo Régimen al sistema liberal. Desde 1793 hasta 1808, el estado casi continuo de guerra con Inglaterra o Francia provocó un fuerte aumento de los gastos públicos que la Hacienda hubo de afrontar con un crecimiento intenso de la Deuda a pesar de los esfuerzos realizados por aumentar los ingresos impositivos, de las importantes remesas de Indias y del recurso a medidas extraordinarias como la desamortización de los bienes de obras pías, hospitales, hospicios y otras instituciones de caridad acordada en 1798. Además, las guerras impusieron fuertes quebrantos al comercio colonial. Al mismo tiempo, los efectos de una serie de malas cosechas sobre una agricultura estancada generaron graves crisis de subsistencias que culminaron en la de 1804, causante de una intensa elevación de la tasa de mortalidad que afectó especialmente a las zonas interiores de la meseta. En 1808, la invasión del territorio español por los ejércitos napoleónicos y el abandono del poder por las máximas instancias de la monarquía abrieron una grave crisis política que determinó muchos de los rasgos peculiares de una lucha nacional por la independencia que Toreno caracterizó certeramente en el título de su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*.

En 1814, al concluir la guerra, ésta dejaba tras sí las huellas de la mortandad por violencia, enfermedades y crisis de subsistencias en la población, destrucciones en la economía, un mayor deterioro de las finanzas públicas, un fuerte déficit en las corrientes comerciales con el exterior y la iniciación del movimiento independentista de las colonias americanas. Lo que no trajo la paz fue el sistema liberal por el que muchos habían luchado en la guerra. Volvió un absolutismo represivo y mediocre que durante veinte años, sin más interrupción que el Trienio Liberal, mantuvo la sociedad y la

economía españolas alejadas de un mundo en rápida transformación. No todo estuvo estancado, sin embargo: la población reanudó su crecimiento en el período, parece que la producción agrícola —especialmente en el sector cerealista— registró un avance lento pero persistente, como consecuencia de la puesta en explotación de tierras procedentes, principalmente, de bienes concejiles, y Cataluña puso en estos años las bases de la posterior expansión de su industria textil.

En todo caso, Madrid sólo comenzó a registrar mejoras tras la muerte de Fernando VII. El deseo de adecentar el aspecto de la capital del Estado se expresó, primero, en el meritorio esfuerzo del Marqués de Pontejos durante su paso por el Ayuntamiento entre 1834 y 1836; pero sus proyectos de reforma, centrados en el viejo casco urbano, se vieron frustrados en su mayor parte, debido a la precaria situación de las arcas municipales. Fueron los cambios institucionales introducidos en el período 1836-1840 —fundamentales en la construcción del Estado liberal y dirigidos también a atraer recursos para la guerra carlista y adeptos a la causa liberal— los que sentaron las bases para el avance de Madrid en las décadas siguientes. Entre ellos destacan la libertad de comercio, la abolición de los gremios y la libertad de industria, y, sobre todo, los cambios que habían de conducir a una modificación profunda en la estructura de la propiedad: la desamortización eclesiástica, acordada por Mendizábal para los patrimonios del clero regular en 1836 y ampliada a los bienes del clero secular el año siguiente, y la supresión de los mayorazgos, que entró definitivamente en vigor también en 1836, limitándose, en 1841, la libre disposición de la mitad de los bienes al titular del vínculo y reservando la otra mitad a su heredero. Por ambas vías, especialmente por la primera, llegaron al mercado libre un número elevado de fincas

que representaban un porcentaje muy importante del suelo madrileño. La desamortización eclesiástica ofreció a los compradores la oportunidad de obtener fuertes beneficios con el pago de una parte del precio de los bienes subastados con títulos de la Deuda depreciados. La supresión de los mayorazgos proporcionó a una nobleza fuertemente endeudada la posibilidad de acometer reestructuraciones ventajosas de sus patrimonios mediante la venta de bienes desvinculados.

Las reformas liberales continuaron en las dos décadas siguientes con la importante reforma tributaria de Mon, en 1845 —que no logró, sin embargo, enderezar las cuentas públicas—, y, sobre todo, con las medidas adoptadas en el bienio progresista, 1854-1856, que incluyeron la desamortización civil de Madoz, la liberalización de los tipos de interés y las leyes de bancos de emisión y de sociedades de crédito que se proponían fortalecer el sistema financiero y atraer capitales extranjeros que impulsaran, en primer lugar, la construcción del ferrocarril. Estas reformas configuraron el marco del apreciable desarrollo madrileño desde el final de la primera guerra carlista hasta la Restauración.

Madrid continuó siendo, en estos años, una ciudad de inmigración, lo que permitió situar la población en torno a los 350.000 habitantes a mediados de los años setenta, aunque persistía una tasa negativa de crecimiento vegetativo. El comercio, favorecido por el crecimiento demográfico y la mejora en el nivel de vida y por los suministros al ejército, registró un progreso considerable al que Galdós dedicó páginas magistrales en el capítulo segundo de *Fortunata y Jacinta*. Las penurias de la Hacienda Pública fueron fuente de grandes beneficios para los financieros que le hicieron anticipos durante la primera guerra carlista y continuaron siéndolo después; los prestamistas de todo rango que abundaban en la

ciudad obtenían beneficios considerables en sus operaciones con la nobleza o para financiar transacciones inmobiliarias e incluso, en menor cuantía, en sus préstamos a personas más modestas que acudían a ellos llevadas por necesidades apremiantes o —decía Galdós— por sus “vicios”, como la de Bringas, que, arrastrada por su pasión por “los trapos”, acabó cayendo en manos de Torquemada cuando éste aún era un simple usurero; pero el mundo financiero madrileño carecía de estructuras sólidas tanto en el ámbito bancario como en el mercado de capitales. Los años cuarenta fueron un período abundante en proyectos financieros, muchos de ellos especulativos, que acabaron yéndose al suelo en 1847-1848. En los años cincuenta, la legislación financiera de orientación liberal adoptada durante el bienio progresista llevó a la aparición, junto al Banco de España, de bancos de emisión en diferentes plazas del país, a la creación de un buen número de sociedades de crédito —de ellas, once en Madrid— y a la atracción de capital extranjero que iba a ser decisivo en la rápida extensión de la red ferroviaria que se produjo a partir de la Ley de Bases de ferrocarriles de 1855; además, junto al reforzamiento del sistema crediticio se registró un mayor interés por las inversiones bursátiles, frecuentemente especulativas y concentradas en una gama muy reducida de valores. Esta etapa de mayor actividad financiera acabó desplomándose, sin embargo, en 1866 como consecuencia de los problemas de los ferrocarriles, una vez concluida la construcción de las principales líneas, de la débil situación de algunos bancos de emisión y de las dificultades de la Hacienda Pública. La inversión en la industria madrileña fue escasa en el período. Los obstáculos que el deficiente suministro de agua y los inadecuados transportes habían impuesto al desarrollo de la industria se vieron paliados con la llegada del agua del Canal de Isabel II en 1854 y

con el desarrollo de la red radial de ferrocarriles y la entrada en funcionamiento de las estaciones de Príncipe Pío y de Atocha, más tarde ampliadas y renovadas y completadas con la de Delicias; pero la ciudad seguía careciendo de materias primas cercanas y de energía barata, su mano de obra estaba poco cualificada, los tipos de interés eran altos como consecuencia de las necesidades financieras de la Hacienda Pública y, sobre todo, la burguesía madrileña continuaba sin interesarse por los riesgos industriales a diferencia de lo que ocurría en otras ciudades del país.

La inversión preferida por esa burguesía, a partir de la desamortización de Mendizábal, fue la vivienda, y la actividad de la construcción otorgó un impulso fundamental al clima económico de la ciudad en el período. Esta inversión se dirigió, inicialmente, a la vivienda para renta, de bajo riesgo y modesta rentabilidad, y contribuyó a mejorar el centro urbano que no registró, sin embargo, transformaciones importantes. Más tarde, el Plan de Ensanche, debido a Carlos M.^a de Castro y aprobado en 1860, se concibió como un esfuerzo para ordenar la expansión de la ciudad dotándola de largas avenidas y plazas espaciosas que articulasen una cuadrícula de calles en las que edificios públicos dignos destacasen entre viviendas de buena construcción ordenadas en manzanas de altura limitada y amplios patios interiores. El Plan Castro no respondía, seguramente, a una visión urbanística de largo alcance, pero sus ambiciones no se hicieron, en todo caso, realidad: no suscitó grandes proyectos inmobiliarios si se exceptúa el barrio de Salamanca —que, por lo demás, acabó resultando excesivo para los recursos del banquero—, los inversores individuales estaban más interesados en obtener una alta rentabilidad de las edificaciones levantadas sobre el suelo encarecido del Ensanche que en



contribuir al desahogo de las nuevas zonas y las clases populares rehusaban desplazarse hacia los barrios obreros, habitualmente lejanos de sus lugares de trabajo, que proponía el Plan Castro; así que las autoridades renunciaron pronto a imponer los criterios que inspiraban el Plan. Por otra parte, las nuevas viviendas de la burguesía madrileña —señala Galdós— estaban construidas a la antigua usanza: en la novela *Tormento*, cuando el rico indiano Agustín Caballero enseñaba su nuevo piso dotado de comodidades “al uso inglés”, las visitas se asombraban de las amplias alcobas con luces y aire directo de la calle, del magnífico cuarto de baño y de la espaciosa cocina que daba agua caliente a toda la casa. Los edificios del nuevo barrio de Salamanca estaban mejor diseñados y contaban con una mejor distribución, pero estaban mal construidos —nos dice Galdós, en *Lo prohibido*, basándose en su experiencia personal, pues él se fue a vivir a una de las primeras casas de la actual calle de Serrano en 1870—. En resumen, el Plan del Ensanche dio un nuevo impulso a la expansión de Madrid hacia el eje privilegiado de Recoletos y la Castellana y las zonas selectas del barrio de Salamanca y de Almagro, hacia Chamberí y la primera parte de Argüelles y también hacia los barrios deprimidos del Sur; pero no logró hacer de Madrid la moderna capital europea que se deseaba.

Ésta era la ciudad que Galdós conoció en los primeros años de su larga vida en Madrid. Y ésta era la ciudad que Isidora Rufete, la orgullosa, ambiciosa e ilusa protagonista de *La desheredada*, recorrió con su amigo Augusto Miquis a los pocos días de llegar a la capital en 1872. Desde la calle de Hernán Cortés, junto a Hortaleza, fueron a la Puerta del Sol, descendieron hacia el Museo del Prado, pasearon por el Retiro y, al mediodía, se detuvieron en los ventorrillos de los Campos Elíseos —cerca de donde hoy comienza la calle de

Velázquez— que a Isidora le parecieron ordinarios. Desde allí, Miquis llevó a Isidora, a través de sembrados raquíticos, vertederos, casuchas de traperos, tejares y pastores conduciendo cabras, hasta el barrio de Salamanca y, bajando por la calle de la Ese, hasta el “torrente” de la Castellana, con su aglomeración de carruajes, incluido, aquel día, el coche de gran lujo del Rey Amadeo. Al caer la tarde, carruajes y gentes a pie rompieron filas y se dirigieron al Prado, mientras la pareja se desviaba por el Saladero para volver a casa de Isidora.

Habían visitado una parte moderadamente lucida de la ciudad; pero, como escribió Galdós refiriéndose al escudo de Madrid, “el oso es el Madrid que vive desde la Plaza Mayor para arriba, y el Madroño, lo que llamamos barrios bajos”², y Galdós conocía muy bien esos barrios bajos o barrios del Sur. Así que Galdós había hecho recorrer a Isidora Rufete, la víspera de su paseo con Miquis, el largo camino que separaba la calle de Hernán Cortés de la de Moratines, en el barrio de las Peñuelas, donde vivía una tía suya; la había conducido por el paseo de Embajadores para tomar, después, a la derecha, una calle que empezaba en calle y acababa en desmonte, zanja, albañal o vertedero “en los bordes rotos y desportillados de la zona urbana”. Isidora fue encontrando, a lo largo de ella, miserables tiendas, fachadas mezquinas y desconchadas, letreros innobles, rótulos de torcidas letras, faroles de aceite amenazando caerse y una multitud de chicos desnudos jugando en el fango. A Isidora le pareció que estaba en “la caricatura de una ciudad hecha de cartón piedra”. Esta era la otra cara de la ciudad, la asolada por un elevado paro endémico, la que registraba tasas de mortalidad por encima del 40% que doblaban las de los barrios prósperos y no eran superadas en ninguna otra capital europea.

II

Aquel Madrid de los primeros años setenta era el resultado de las transformaciones generadas por el sistema liberal a lo largo de más de tres décadas; y el impulso de los cambios provenía, según Galdós, de las nuevas clases medias, en cuya capacidad innovadora tenía puesta su confianza entonces.

Galdós había publicado en la *Revista de España*, en 1870, un artículo titulado "Observaciones sobre la Novela Contemporánea en España" que reviste un carácter programático respecto de lo que había de ser su propia producción novelística³. En él proponía que la narrativa española adoptase el camino señalado por una nueva novela basada en la observación de la realidad y que ofreciera un fiel retrato de la sociedad; al corresponder el protagonismo de las sociedades europeas del siglo XIX a las clases medias, éstas habrían de ser el gran modelo y la fuente inagotable de la nueva novela. Se equivoca quien crea encontrar el pueblo de Madrid en la sociedad de hace treinta años que describió Mesonero Romanos —escribía Galdós—. "Ya todo es nuevo y la sociedad de Mesonero nos parece casi tan antigua como la de las antiguas fábulas... [La clase media] es hoy la base del orden social; ella asume por su iniciativa y su inteligencia la soberanía de las naciones, y en ella está el hombre del siglo XIX con sus virtudes y sus vicios, su noble e insaciable aspiración, su afán de reformas, su actividad pasmosa... Esa clase es la que determina el movimiento político, la que administra, la que enseña, la que discute, la que da al mundo los grandes innovadores y los grandes libertinos, los ambiciosos de genio y las ridículas vanidades: ella determina el movimiento comercial, una de las grandes manifestaciones de

nuestro siglo, y la que posee la clave de los intereses, elemento poderoso de la vida actual...". El mundo creado por las clases medias tenía, sin duda, muchos defectos; pero "este gran siglo en que hemos nacido ha traído tantas cosas buenas, que se le puede perdonar todo" —pensaba Galdós en 1870—.

Los primeros años setenta fueron un período turbulento de la vida pública española que marcó el inicio de cambios importantes en el pensamiento social y político de Galdós. Aún había de transcurrir, sin embargo, una década hasta que comenzara a mostrar serias grietas su confianza en el papel innovador y el carácter dinámico de las clases medias —al menos, de las madrileñas—.

Galdós había recibido con esperanza la última revolución liberal española del siglo XIX, en 1868; pero fue contemplando, con inquietud creciente, el desorden político de los años siguientes, en los que los levantamientos en las provincias, debidos principalmente a los republicanos federales, la aparición de partidas guerrilleras y la expresión de la conflictividad obrera organizada se sumaron a los problemas planteados por el resurgimiento del carlismo y la temprana insurrección en Cuba. Galdós estaba convencido de que todo ello sólo podía conducir al descrédito y al fracaso final de la revolución, y ello le llevó a aceptar la participación en la política activa desde las páginas de *El Debate*, un nuevo diario que apoyaba el progresismo moderado de Prim. Tras el asesinato de este último —atentado que Galdós calificó como "la página más deshonorosa de la historia contemporánea"⁴— siguió comprometido con la política y los gobiernos de Don Amadeo. Había publicado *La fontana de oro* en 1870 y *El audaz* en 1871, dos novelas que el Profesor Ynduráin ha caracterizado como obras de combate⁵, con un contenido más político que histórico, que presentaban un

ataque a la sociedad decrepita del Antiguo Régimen y sus valores y una defensa de la causa de la libertad; dos novelas que aspiraban a tener también un valor didáctico para la realidad del Sexenio en la medida en que, junto a la intransigencia de los representantes del viejo despotismo, señalaban los excesos verbales y la apelación a la violencia de los liberales exaltados como factores del fracaso en el avance hacia la razón y la tolerancia. Desde esos criterios de moderación y realismo, Galdós continuó atacando, en *El Debate*, a los carlistas, los republicanos federales, la Internacional obrera e incluso a los alfonsinos borbónicos. No por mucho tiempo: cuando Don Amadeo renuncia al Trono y *El Debate* desaparece, Galdós, hartado del periodismo político combativo, se va a su casa para dedicarse al gran proyecto de escribir los *Episodios Nacionales*. Se va convencido de que los extremismos están llevando, en efecto, la revolución al desastre.

Galdós invirtió un enorme esfuerzo en preparar, escribir y publicar, entre 1873 y 1879, los veinte volúmenes que componen las Series Primera y Segunda de los *Episodios Nacionales*. En el epílogo a la primera edición de *La Batalla de Arapiles* escribió: "Pretendo ofrecer un cuadro lo más completo posible de la transformación de la sociedad española en el presente siglo, de sus pasiones buenas y malas, de su especial sentir y pensar en la vida pública y en la privada". Se proponía, en otras palabras, ofrecer una narración interpretada del nacimiento y la consolidación de la España liberal en la que los materiales históricos se articulasen con las tramas novelescas relativas a cientos de personajes presentados en situaciones y ambientes muy diversos. A lo largo de ese complejo proceso histórico iría perfilándose el papel protagonista de "la formidable clase media que hoy es el poder absoluto que todo lo hace y deshace... [y] que nació en Cádiz", —según diría en *Los apostólicos*—.

Las Series Primera y Segunda de los *Episodios Nacionales* sólo podrían cubrir las primeras etapas del proceso, puesto que se limitaban a abarcar el período comprendido entre 1805 y 1834. Galdós iniciaba la Primera Serie con la presentación de un Antiguo Régimen en descomposición en los años anteriores a la Guerra de la Independencia. Las clases dominantes —una nobleza en decadencia y un clero que apoyaba el sistema con vigor— eran dos grupos sociales enemigos del cambio, intransigentes, poco instruidos, que vivían de espaldas al mundo exterior, incapaces de dirigir el país hacia el futuro y cuyas actuaciones políticas se agotaban en conjuras palaciegas en las que utilizaban la “plebe” como instrumento de presión violenta. Las clases medias incipientes y el pueblo llano apenas desempeñaban papel activo alguno en aquella sociedad. Los grupos dirigentes tradicionales no hicieron frente a la invasión napoleónica ni supieron conducir el país; y éste se lanzó a una guerra en la que Galdós admiraba su impulso genuino y verdaderamente popular, pero en la que unos luchaban por restablecer el Antiguo Régimen mientras otros lo hacían con la ilusión de realizar la gran transformación liberal que se expresaría en la Constitución de Cádiz. Al concluir la Guerra, esa discrepancia básica condujo a un enfrentamiento radical, durante dos décadas, entre los absolutistas intransigentes que querían dar marcha atrás al reloj de la historia y los liberales que, contagiados del dogmatismo y la intolerancia de sus oponentes, desbarataron las oportunidades del Trienio y hubieron de padecer la “década ominosa” sólo cerrada con la muerte de Fernando VII. Allí concluía la Segunda Serie de los *Episodios*. En ella había expresado Galdós su rechazo del absolutismo y su simpatía por la causa liberal; pero también había manifestado, desde el progresismo moderado en el que le había confirmado su experiencia del Sexenio, un rechazo

del comportamiento de los radicales exaltados, que con sus excesos hacían el juego a la reacción, y su temor a la involuación del pueblo sin instrucción en la lucha política.

Galdós pensaba que una evolución más estable y positiva hubiera requerido unas clases medias amplias y poderosas, capaces de moderar el dogmatismo de los liberales y de dotarles de un mayor sentido práctico. Galdós presentó en los Episodios *Siete de julio* y *Los apostólicos*, a aquel don Benigno Cordero de la subida a Santa Cruz, "acabado tipo del *burgués* español que se formaba del antiguo pechero fundido con el hijodalgo": un hombre laborioso que compartía su espíritu entre los gratos afanes de su comercio y los puros goces de la familia, libre de ansiedades políticas, amante de la paz y respetuoso con las instituciones que la protegían; un ciudadano honrado que poseía convicciones profundas, creía en la libertad y preconizaba los grandes sacrificios personales para que triunfasen las grandes ideas y que, el 7 de julio de 1822, al frente de sus cazadores de la Milicia Nacional resistió e hizo retroceder a los Guardias Reales de Fernando VII en el paso de Boteros. Madrileños como don Benigno no debía de haber, sin embargo, muchos; y las clases medias que, aunque débiles, estaban fortaleciéndose y continuarían haciéndolo en las décadas siguientes, no iban a mostrar necesariamente el carácter emprendedor y diligente y las virtudes ciudadanas que Galdós admiraba y esperaba de ellas.

La decepción posterior de Galdós provino, en último término, de que la evolución de la realidad social a lo largo del siglo respondió a un esquema y unos ritmos temporales distintos de los que él había creído percibir.

En primer lugar, la revolución política liberal, en un período de gran debilidad del Estado, fue el resultado de un impulso innovador en el que participaron tanto nuevas fuerzas sociales como otras formadas en el régimen anterior. El

papel desempeñado por la incipiente burguesía comercial, financiera e industrial en la revolución fue inicialmente modesto, si bien su apoyo financiero fue, más tarde, importante para que el gobierno liberal pudiera asegurar su victoria en la primera guerra carlista; pero las ideas liberales tuvieron destacados iniciadores y defensores entre militares, funcionarios públicos y profesionales, muchos de ellos procedentes de la nobleza media y baja, entre empresarios agrícolas y pequeños propietarios e incluso entre individuos pertenecientes a la nobleza titulada y al clero.

Por otra parte, la revolución en la esfera política no llevó a transformaciones radicales e inmediatas en el ámbito socioeconómico, siempre sujeto a inercias considerables. La supresión de los privilegios característicos de la sociedad estamental, la consagración del principio de igualdad ante la ley y el reconocimiento de los derechos del ciudadano aceleraron, sin duda, la transición, ya iniciada en el siglo XVIII, desde el sistema del Antiguo Régimen a un orden basado en el mercado; pero los factores de persistencia en las formas de organización económica, en la estructura de la propiedad y en las vías de acumulación y la resistencia a la adopción de nuevos valores, ideas, símbolos y formas de comportamiento hicieron de la sociedad española surgida de la revolución liberal una realidad compleja cuya pausada evolución estuvo condicionada por la pervivencia de rasgos del Antiguo Régimen junto al avance de las nuevas fuerzas socioeconómicas. Esto no fue privativo de la sociedad española: los estudios del Profesor Arno Mayer⁶ han mostrado que lo mismo ocurrió, con variados grados de intensidad, en la generalidad de las sociedades liberales europeas hasta las primeras décadas del siglo XX; pero España partió de unas condiciones económicas y sociales más retrasadas, los factores de inercia fueron mas persistentes y el proceso de transición avan-

zó, en consecuencia, con mayor lentitud que en otros países europeos.

La nobleza titulada hubo de alcanzar un entendimiento con el régimen liberal. Había llegado al final del Antiguo Régimen controlando una parte sustancial de la riqueza y la renta nacionales; pero arrastraba también un endeudamiento elevadísimo, que la sumió en una profunda crisis, bien estudiada por el Profesor Bahamonde⁷. El mantenimiento de niveles muy altos y crecientes en gastos suntuarios y de representación social, junto con la caída de las rentas resultante de los problemas agrícolas, de las guerras y la posterior caída de los precios agrarios, de las dificultades en la exportación de lanas y de la crisis de la Hacienda, determinaron fuertes desfases entre los gastos y los ingresos; y esto obligó a una gran parte de la antigua nobleza a asumir fuertes pasivos en la segunda mitad del siglo XVIII y durante las primeras décadas del siglo XIX. Primero contrajeron censos y, más tarde, préstamos, habitualmente con garantía hipotecaria, que, frecuentemente impagados a su vencimiento, renovaban a tipos de interés altos y crecientes los banqueros y prestamistas madrileños. La pesada carga de las deudas hacía aconsejable que las casas nobles procediesen a una reestructuración de sus patrimonios que les permitiese cancelar sus pasivos; pero la vinculación de bienes inherente a los mayorazgos lo hacía imposible: sus patrimonios estaban bloqueados.

El régimen liberal vino a ofrecer a la nobleza una salida de tan difícil situación: por una parte, la solución, favorable a la nobleza, que se dio al difícil problema de sus señoríos jurisdiccionales hizo posible que dudosos derechos señoriales sobre la tierra se transformasen en derechos de plena propiedad privada sobre la misma; por otra parte, la entrega por el Estado de Deuda Pública, en concepto de

indemnización por los derechos señoriales y los privilegios abolidos puso en manos de la nobleza un volumen considerable de valores que ésta pudo vender en el mercado o entregar directamente a los acreedores; finalmente, la supresión de los mayorazgos liberó una masa muy importante de fincas rústicas y urbanas, antes vinculadas, que podían ser ahora enajenadas para redimir censos y amortizar préstamos. La abolición del régimen señorial y de los mayorazgos hizo así posible que la nobleza endeudada procediera al saneamiento y la reestructuración de sus patrimonios al tiempo que el régimen liberal lograba captar la buena voluntad de unos enemigos potenciales.

La venta de bienes de la nobleza se inició en los primeros años cuarenta y continuó hasta principios de los ochenta. Al comienzo fueron ventas un tanto apresuradas y centradas en fincas urbanas madrileñas —incluidos muchos viejos caserones-palacios, incómodos y con elevados costes de mantenimiento—; el ritmo de las ventas se moderó después de 1860 al tiempo que aumentaba la participación de las fincas rústicas en las enajenaciones. El resultado del proceso fue un descenso paralelo de activos y pasivos y una considerable reducción de los patrimonios nobiliarios en términos brutos. En bastantes casas nobles, el saneamiento llevó a una casi total liquidación patrimonial y, en otras muchas, dejó al descubierto unos patrimonios netos relativamente modestos. En las novelas madrileñas de Galdós aparecen varios personajes que, sin pertenecer a la nobleza, se ven afectados por los avatares del proceso de saneamiento: así, Torquemada, importante prestamista de la nobleza, cosechó fuertes beneficios con la misma; por el contrario, el hundimiento de las obligaciones emitidas por la Casa de Osuna en la fase final de su pesadilla patrimonial, fue una de las causas principales de la ruina de José María Bueno de Guzmán, protagonista de *Lo prohibido*, en 1883.

A pesar de un ajuste tan intenso, la nobleza titulada, acrecentadas sus filas por la política de ennoblecimiento de la Corona —que, en el período isabelino, premió los servicios al Estado en la política, el ejército y la administración y en la asistencia financiera al Tesoro—, aún poseía un patrimonio global muy importante en los años sesenta. Por lo demás, había mantenido su influencia política por su proximidad a la Corona y su presencia en el Senado a pesar de la apertura y la ampliación de la clase política en el sistema liberal, conservaba las redes de poder local relacionadas con sus grandes propiedades rurales y era la referencia básica de la vida social de Madrid.

Sin embargo, las actitudes tradicionales de los nobles madrileños en el ámbito económico tendieron a reflejarse, en el último tercio del siglo XIX, en un repliegue de sus patrimonios en relación con el avance continuado de las fortunas burguesas. Vendidas la mayor parte de sus fincas urbanas en Madrid, mantuvieron porcentajes muy altos de sus patrimonios en riqueza rústica —con frecuencia, de bajos aunque crecientes rendimientos— y se abstuvieron de participar en el auge de la construcción madrileña y en las posibilidades especulativas que ofrecía el Ensanche; sus únicas compras fueron las determinadas por su deseo de trasladarse a la zona de la Castellana y el barrio de Salamanca. La nobleza de viejo cuño se mantuvo más bien alejada del mundo de los negocios y apenas participó en los sectores más dinámicos como los ferrocarriles, las finanzas, la minería o los servicios públicos urbanos, para no hablar de la industria. Sus Carteras de valores privados eran muy modestas. Se resistían a llevar personalmente la administración de sus fortunas y a participar en un nuevo mundo de negocios que conocían mal. (A veces, con razón: por ejemplo, la noble familia de las Sras. Del Águila y de la Torre-Auñón, con la que acabaría

emparentando por matrimonio el prestamista Torquemada, se había arruinado como consecuencia de los errores cometidos por el padre al endeudarse para entrar en negocios de los que ignoraba casi todo). El resultado de todo ello fue que, al comenzar los años ochenta, las fortunas de la burguesía superaban ya ampliamente, en su conjunto, el montante de las fortunas nobiliarias. Las actitudes económicas de la nobleza tradicional fueron modificándose paulatinamente con el paso del tiempo; sin embargo, sólo en los últimos años del siglo XIX y en los primeros del siglo XX se aceleró ese cambio, coincidiendo con el mayor dinamismo observado en la economía española en general.

El protagonismo económico había pasado a las clases medias en un proceso alentado por el sistema liberal; pero el desarrollo de la sociedad madrileña se veía limitado por la pervivencia de valores de la sociedad estamental y por las características de una capital básicamente política y burocrática.

En los estratos superiores de las clases medias, los miembros de la vieja burguesía, comerciantes y financieros procedentes, a menudo, de la hidalguía provincial, habían acumulado fortunas considerables para abandonar después, con frecuencia, las actividades mercantiles y convertirse en rentistas. Las generaciones burguesas posteriores habían aprovechado las oportunidades ofrecidas por los procesos desamortizadores, el saneamiento de las fortunas nobiliarias, los apuros financieros del Tesoro y los contratos con el Estado; habían entrado en el mundo de la construcción y las obras públicas madrileñas; eran activos en el mercado de préstamos y se habían familiarizado con las nuevas formas de gestión financiera y con la actividad bursátil. De este modo amasaron fortunas considerables partiendo, a veces, de orígenes modestos; pero incluso este grupo había cedido a la tenta-

ción de colocaciones importantes de bajo riesgo en activos de renta fija o de alquiler y había mostrado un interés muy escaso por las inversiones industriales.

Descendiendo por la escala de las clases medias, políticos, generales, cargos relevantes de la Administración, profesionales liberales destacados y propietarios medios procedían, a menudo, de familias bien situadas antes del Régimen Liberal: contaban, en general, con fortunas modestas; si poseían fincas rústicas era normalmente por herencia, pero eran propietarios de inmuebles en Madrid y en sus patrimonios figuraban, con frecuencia, pequeñas carteras de valores bursátiles. Más abajo se situaba una parte muy importante del vecindario —instruida, bien vestida y de agradable trato, decía Galdós—, que vivía de unos ingresos —frecuentemente, un sueldo— que no permitían inversiones significativas; y a un nivel inferior aún aparecía, en palabras de Galdós, “la clase menos holgada de la mesocracia”, formada por los funcionarios modestos y la baja oficialidad militar, los pensionistas del Estado, militares y civiles, y los cesantes, situados en la borrosa frontera entre la clase media y la gran masa de lo que se denominaba “el pueblo”, que comenzaba, por arriba, por los pequeños comerciantes, artesanos y jornaleros, frecuentemente de mejor vivir que los pensionistas y cesantes, y que descendía hasta las capas más menesterosas de la población.

Cuando Galdós observaba la sociedad de Barcelona —hacia la que sentía una profunda admiración— y la comparaba con la madrileña, señalaba que la aristocracia catalana del dinero, única allí existente, aplicando su laboriosidad y su energía al comercio y la industria, había acumulado grandes patrimonios que no descollaban en exceso porque el nivel de las fortunas medias era bastante más alto que en Madrid; los capitales saneados y de importancia sin llegar a

la opulencia abundaban en Barcelona tanto como escaseaban en Madrid⁸. La capital de la Nación era, efectivamente y en contraste, una ciudad política y burocrática, sin industria y con un comercio orientado a atender la demanda local, donde las fortunas estaban en pocas manos y la renta estaba muy mal distribuida y cuya burguesía ascendente, constituida, en gran medida, por medianos y pequeños propietarios, mostraba una clara vocación rentista especialmente inclinada a la propiedad de fincas urbanas madrileñas. Según el Profesor Bahamonde, estas últimas representaban más de un tercio de su patrimonio total hacia 1860; si se añaden las propiedades rústicas, los préstamos y las tenencias de Deuda Pública, se supera el 75% de dicho patrimonio. Aquella burguesía, con su limitado nivel de ahorro y su escasa iniciativa inversora, no había evitado el recurso a una aportación muy importante del Estado para traer el agua del canal de Isabel II a Madrid, había hecho necesaria una entrada masiva de capital extranjero para impulsar la construcción de la red radial de ferrocarriles y había frustrado la ampliación despejada y moderna de la ciudad que pretendía el Plan del Ensanche.

Más allá de la frontera incierta en la que situaban su límite inferior las clases medias atendiendo a criterios no sólo económicos, aparecía "el pueblo". Las clases populares eran un conjunto heterogéneo que incluía un elevado número de pequeños comerciantes, artesanos y trabajadores de la construcción, mostraba una hipertrofia del servicio doméstico y, reflejando el débil desarrollo de la industria madrileña, no contenía un proletariado urbano propiamente dicho. Las relaciones laborales en los pequeños talleres, en el comercio y en el servicio doméstico discurrían por cauces heredados del mundo gremial, no estrictamente salariales.

Estas clases populares —por debajo de las cuales aún se situaba el elevado número de pobres y mendigos que carac-

terizaba el panorama madrileño— vivían con ingresos muy bajos en condiciones sanitarias y de vivienda lamentables y sus niveles de instrucción eran modestísimos. Carecían, sin embargo, de una conciencia generalizada de su situación social y el asociacionismo obrero no comenzaría a consolidarse hasta finales del siglo, de modo que las revueltas populares o los movimientos revolucionarios en los que participó el pueblo de Madrid desde los años treinta nunca fueron una amenaza seria para las clases dirigentes. No lo fueron, desde luego, las revueltas espontáneas ante situaciones tales como crisis de subsistencias o aumentos del paro, a las que las autoridades respondían habitualmente con la importación y la distribución de alimentos o con la oferta de puestos de trabajo en obras y servicios públicos; y tampoco lo fueron sus participaciones armadas en movimientos revolucionarios impulsados por políticos del progresismo liberal que contaban con sectores afines del ejército y que atribuían al pueblo un papel instrumental —movimientos que, en caso de triunfar, acababan, como señala el Profesor Juliá⁹, con el desarme del pueblo y el restablecimiento de la normalidad bajo el lema: “Trono y libertad con orden”—.

En la Revolución de 1868 y durante el Sexenio posterior el papel del pueblo fue, sin embargo, más activo y su alcance resultó más importante que en ocasiones anteriores. El cambio dinástico y las agitaciones campesinas alimentaron, desde un principio, la hostilidad de la aristocracia y de una buena parte de la burguesía enriquecida hacia la nueva situación, y los acontecimientos posteriores sólo reforzaron su postura. Otra parte de la burguesía apoyó inicialmente, sobre todo en Cataluña, la nueva monarquía democrática de Don Amadeo; pero la intranquilidad social y política durante el reinado de éste, la instauración de la República, el cantonalismo, la conflictividad obrera organizada, la segunda

guerra carlista, la insurrección cubana y las consecuencias negativas de todo ello para la economía fueron haciéndoles cambiar de actitud hasta convertirlos en firmes partidarios de la restauración alfonsina. Galdós, en *Fortunata y Jacinta*, expresa esa evolución a través de la posición cambiante de don Baldomero Santa Cruz, comerciante enriquecido y ya retirado, seguidor de Prim y partidario inicial del cambio dinástico, que observa con preocupación el curso descendente de las cotizaciones bursátiles en los meses siguientes y con alarma su desplome tras la renuncia al trono de Don Amadeo; que recibe la República con inquietud y da su visto bueno, poco después, al golpe de Pavía, que le pone fin diciendo: "El ejército ha salvado, una vez más, a la desgraciada nación española", y que acoge la vuelta de Don Alfonso con estas palabras: "¿Qué me dices del rey que hemos traído? Ahora sí que vamos a estar en grande. Verás cómo prospera el país y se acaban las guerras". Pero la fatiga de la inestabilidad, el recelo de que el sufragio universal pudiera llegar a ser un cauce eficaz para las reivindicaciones reformistas o revolucionarias del pueblo y el temor a un levantamiento en masa de este último se extendieron también al conjunto de las clases medias. Éstas se habían hecho más conservadoras tras las experiencias recientes y estaban dispuestas a aceptar el predominio socioeconómico del "grupo de poder", formado por la nobleza y la alta burguesía, y a participar en el sistema político diseñado por Cánovas para la Restauración borbónica; proyecto integrador, liberal aunque no democrático, conservador pero no reaccionario, que se proponía normalizar el juego político poniéndolo al abrigo de interferencias militares y que aspiraba a remediar el atraso económico del país. Las clases populares, por su parte, salían también del Sexenio con frustraciones importantes: la democracia consagrada en la Constitución de 1869 se

había visto desvirtuada por las prácticas electorales; los gobernantes republicanos en quienes habían confiado no habían satisfecho aspiraciones tales como las relativas a las quintas y la supresión de los consumos, y el pueblo comenzaba a escuchar con atención a los internacionalistas y socialistas que les insistían en la necesidad de no participar en proyectos con dirigentes tales como los republicanos, de clases sociales distintas de la obrera.

III

También Galdós había experimentado una gran frustración con la evolución de los acontecimientos desencadenados por la revolución de 1868, cuyo fracaso atribuía a la falta de conciencia social y política del país. No confiaba, sin embargo, en que la estabilización y la consolidación del orden social y político que prometía la Restauración alentarán las transformaciones profundas que la sociedad española requería; temía que llevaran, por el contrario, a diferir —quizás durante varios lustros— las políticas conducentes a tales cambios. Galdós entendió que, en aquellas circunstancias, su obligación como ciudadano y como novelista era ofrecer obras que colaborasen a la educación e instrucción de la sociedad y, por tanto, a la evolución positiva de ésta. A ello están orientadas las novelas de tesis que publicó en la segunda parte de la década de los setenta —*Doña Perfecta*, *Gloria*, *La familia de León Roch*—, centradas en el tema de la intolerancia religiosa, y una serie de grandes obras referentes a la sociedad madrileña, publicadas a partir de 1881, que corresponden al período de mayor potencia narrativa y profundidad de Galdós —entre ellas, *La desheredada*, *Lo prohibido*, *Fortunata y Jacinta*, *Miau* y la serie de *Torquemada*—.

Galdós se sentía defraudado por la evolución de la sociedad que había ido consolidándose desde mediados de siglo: las clases medias madrileñas, que eran su principal materia novelable, no habían respondido al espíritu liberal, dinámico e innovador que les había atribuido en un principio; no eran aquel tercer estado que había presentado en *Los apostólicos*, “abriéndose paso entre frailes y nobles, y echando a un lado con desprecio a esas dos fuerzas atrofiadas y sin savia”, hasta llegar a imperar formando, con sus grandezas y sus defectos, una nueva España.

La disolución de las órdenes religiosas, la abolición del diezmo y la desamortización eclesiástica habían asestado un duro golpe, en los años treinta, a la Iglesia, pero ésta fue recuperando su influencia a partir del Concordato en 1851. La jerarquía eclesiástica impuso un mensaje que era intransigente frente a la tolerancia religiosa, hostil al pensamiento liberal y receloso del progreso y las nuevas ideas; y las clases acomodadas y medias tendieron a asumir la religión asociada a ese mensaje como un conjunto de prácticas externas características de un *status* y como un freno social más proclive a la caridad paternalista que a la justicia; como una religión que era, para Galdós, ajena a la piedad y la sencillez evangélicas.

La nobleza, por su parte, había mantenido su prestigio social y, una vez concluido el proceso de su saneamiento patrimonial, había ido asimilando los valores de la sociedad adquisitiva. La mayoría de las fortunas de las grandes casas nobles se habían fragmentado como consecuencia de la abolición de los mayorazgos —indicaba Galdós— y los individuos de la antigua nobleza se habían convencido de que de nada les valían los pergaminos sin dinero, de modo que trataban de procurarse éste por medio de los negocios o de alianzas familiares. La nobleza nunca tuvo que soportar el desprecio

de los nuevas clases enriquecidas que había señalado Galdós; estas últimas, por el contrario, a medida que consolidaban sus fortunas tendían a asumir los valores e imitar las formas de vida de los nobles, deseaban ser recibidas en sus salones, vivir en las mismas zonas de Madrid que ellos y acceder a sus familias a través de enlaces matrimoniales; y aspiraban, desde luego, a incorporarse a la nobleza amparándose en la disposición de la Corona, creciente con el paso de los años, a premiar la acumulación de patrimonios con la concesión de títulos. “Todos los días estamos viendo —escribía Galdós— que tal o cual joven, cuyo apellido es de los que retumban en nuestra historia con ecos gloriosos, toma por esposa a tal o cual señorita rica, cuyos millones tienen por cuna una honrada carnicería o el comercio de vinos”. Y también: “Como hoy es tan fácil decorarse con un título nobiliario, que siempre suena bien, vemos constantemente marqueses y condes cuya riqueza es producto de los adoquinados de Madrid, del monopolio del petróleo o de las acémilas del ejército del Norte en la primera y segunda guerra civil”¹⁰. Galdós había dedicado una parte del capítulo VI de *Fortunata y Jacinta* a exponer “las ramas del dilatado y laberíntico árbol, que más bien parece enredadera”, resultante de los enlaces y parentescos que habían ido enganchando a la aristocracia antigua y al moderno comercio de Madrid a lo largo de más de medio siglo. Y unos años más tarde, narró la historia representativa de don Francisco Torquemada, quien, habiendo iniciado sus actividades usurarias a mediados del siglo, disponía ya, en 1868, de una fortuna razonable que su buena cabeza y su falta de escrúpulos le habían permitido doblar cuando llegó la Restauración; en los primeros años de ésta, los consejos de su mentor y modelo social don José Ruiz Donoso, destacado funcionario de Hacienda ya retirado, le llevaron a adecentar su aspecto y su

lenguaje, a ampliar sus conocimientos financieros, a entrar en relación con próceres arruinados que le confiaban su "salvación" y, finalmente, a concertar su matrimonio con la más joven de las hermanas Del Águila, damas de alta alcurnia reducidas a la pobreza por los negocios ruinosos de su padre; y este matrimonio y las decisiones de su cuñada, Cruz del Águila, depositaria del orgullo aristocrático de la familia, le obligaron a adoptar las formas de vida de la nobleza, incluida la compra de un palacio ducal en el centro de Madrid, le abrieron las puertas de la alta sociedad y de los Ministerios y le metieron en "los negocios grandes", para los que mostró intuición e inteligencia notables; Torquemada acabó siendo senador electo por León, Marqués de San Eloy y personaje destacado del mundo madrileño, respetado y admirado por quienes se burlaban antes de él. (Galdós pone un colofón simbólico a la historia: el hijo único de la aristócrata y el usurero es un niño anormal). La burguesía ya no representaba, en definitiva, la oposición a los privilegios estamentales. La tendencia al aburguesamiento de una aristocracia en repliegue económico relativo y el encumbramiento económico y social de la alta burguesía habían llevado a una confluencia de intereses y a una integración entre ambas que iba a conocer su punto álgido en los años ochenta —Galdós constató: "Los grandes y los ricos han convenido en ser amigos por mutuos intereses"—¹¹.

En aquel clima de concordia y reconciliación Galdós observaba que la alta burguesía asumía los valores de la nobleza al tiempo que ésta abatía su orgullo. La burguesía enriquecida imitaba las formas de vida aristocráticas en grandes casas suntuosamente amuebladas y decoradas, atendidas por un elevado número de servidores domésticos; animaba con bailes y reuniones, en sus salones, la lujosa vida social de Madrid, ciudad que, en opinión de Galdós, superaba a la

gran mayoría de las capitales europeas en número de teatros y de coches particulares en relación a la población; disfrutaba con la ociosidad de los hijos amparada en las fortunas acumuladas por los padres y cedía, en fin, a la tentación, creciente con los años, de adquirir fincas rústicas como expresión de *status* y de poder. Al abatimiento del orgullo aristocrático atribuía Galdós el carácter abierto y cordial de la vida de sociedad madrileña, al que también habían contribuido, en su opinión, el desarrollo de la burocracia y la extensión de los estudios universitarios como creadores de lazos de amistad entre jóvenes de orígenes sociales diversos. En alguna ocasión escribió Galdós que la vida de la sociedad madrileña se había hecho “esencialmente democrática”¹² porque a nadie se preguntaba, en los salones, quién era y de dónde venía con tal que tuviera, por lo menos, las apariencias de la buena educación; y como ejemplo de lo que llamaba “el feliz revoltijo de las clases sociales” ofreció, en *Fortunata y Jacinta*, la lista de los veinticinco comensales —aristócratas de sangre y del dinero, políticos, financieros, abogados y comerciantes enriquecidos— que compartieron la mesa de don Baldomero Santa Cruz en la Nochebuena de 1873. Pero en la misma novela enunció Galdós las causas persistentes de las desigualdades sociales que incluían la buena o mala educación, el ser tonto o discreto, las desigualdades eternas del espíritu y las determinadas por el dinero, fundadas —decía— “en principios económicos tan inmutables como las leyes físicas, y querer impedir las vendría a ser lo mismo que intentar beberse la mar”. En aquella sociedad fuertemente jerarquizada era difícil, en verdad, encontrar rasgos democráticos. Más le cuadraba una brillante sentencia galdosiana, en *La desheredada*, que afirmaba: “La confusión de clases es la moneda falsa de la igualdad”.

Bien sabían esto los integrantes de las clases medias situadas entre la alta burguesía y la borrosa frontera donde

comenzaba “el pueblo”. Cada estrato de aquella mesocracia estaba obsesionado por ascender en la escala social, desdeñaba los niveles que consideraba inferiores y tenía un fuerte sentido de su superioridad respecto del pueblo llano. Quienes ocupaban los estratos superiores no renunciaban a coronar, algún día, su bienestar económico con un título y buscaban relacionarse con los grandes; los que constituían la zona central de la pirámide no tenían envidia de nombres sino de comodidades —decía Galdós—, aspiraban a escapar de la mediocre posición social a la que se sentían injustamente condenados e imitaban el modo de presentarse de los ricos; los situados en los estratos más bajos luchaban por mantenerse en las clases medias y no deslizarse hacia el mundo de las clases populares.

“Como cada cual tiene unas ganas rabiosas de alcanzar una posición superior, principia por aparentarla” —dice Augusto Miquis a Isidora Rufete—. Y, en efecto, las clases medias madrileñas que describe Galdós aparecen obsesionadas por aparentar, figurar y participar de unas formas de vida que superan sus posibilidades. Ello lleva, con frecuencia, a individuos y familias a caer en la falsa elegancia de lo cursi y también, en muchos casos, a aceptar grandes estrecheces económicas en su ámbito doméstico e incluso a incurrir en préstamos de los que algunas mujeres de la amplia galería galdosiana intentan liberarse quebrantando normas morales básicas aunque manteniendo, en lo posible, las formas. Como dice Refugio Sánchez Emperador en *Tormento*, “muchas no comen para poder vestirse; pero algunas se las arreglan de otro modo”. A estas últimas pertenece Rosalía Pipaón de Bringas, casada con un modesto funcionario isabelino, que decide vender sus favores para satisfacer su obsesión por la posición social y los vestidos y que se justifica pensando: “La necesidad obliga a renunciar a los principios”;

y lo mismo hace, en un ámbito social superior y en el clima moral más permisivo de la Restauración, Eloísa Bueno de Guzmán, quien incurre en sucesivos adulterios para financiar su imitación del lujo de las casas grandes acomodándose al criterio de que “las buenas formas redimen los malos actos”.

Esta mesocracia que Galdós presenta como minada por la vanidad, colgada de las apariencias y dañada en sus principios morales completa su mentalidad rancia con un escaso aprecio por el trabajo productivo y, desde luego, con un desdén hacia el trabajo manual. En los estratos bien acomodados abundaban, nos dice Galdós, quienes, como don Baldomero Santa Cruz, “no había(n) podido sustraerse a la preocupación tan española de que los padres trabajen para que los hijos descansen”; y en sus novelas aparece una buena representación de hijos dispuestos a calmar esa inquietud de los padres con su ociosidad. Entre ellos destaca Juanito Santa Cruz, señorito con dos carreras, admirado en su entorno familiar, buen conductor de tálburis, seductor de jóvenes de clase inferior y cuyo pensamiento parece expresarse bien en esta sentencia dedicada a Jacinta: “Nuestras ideas deben inspirarse en las ideas generales, que son el ambiente moral en que vivimos”. En estratos más modestos aparecen jóvenes con niveles de estudios variados que fían la mejora de su suerte a relaciones que puedan proporcionarles golpes de fortuna en los negocios o abrirles el camino hasta lo que Galdós denominaba “las ubres de la Administración”. “En esta sociedad no vigorizada por el trabajo —escribía en *Tormento*—, en la que tienen más valor que en otra parte los parentescos, las recomendaciones, los compadrazgos y amistades, la iniciativa individual se sustituye por la fe en las relaciones”. Estas eran, en efecto, muy importantes en una sociedad tradicional, fuertemente jerarquizada y con baja movilidad social; y lo eran especialmente en el Madrid político y burocrático, don-

de los cambios políticos provocaban verdaderas conmociones en el personal de la administración, al tiempo que los favores de burócratas de alto rango, no ajenos al cohecho y la prevaricación, mantenían al abrigo de los cambios o ascendían a funcionarios inútiles, mientras otros más eficientes se veían condenados a cesantías prolongadas e incluso permanentes. Uno de esos prebostes de la burocracia es don Manuel del Pez, importante cargo de Hacienda, que aparece en varias novelas de Galdós, con su visión cínica de la política y el Estado y con su disposición a servir a los poderosos como única virtud: tiene todos sus hijos varones, vagos e ignorantes, enchufados al presupuesto público y mantiene una extensa clientela colocada en la Administración por todo el país. En el extremo opuesto, don Ramón de Villamil, protagonista de *Miau*, funcionario honesto y trabajador, se encuentra en una situación de cesantía permanente, cuyas causas oscuras no logra comprender, mientras ve cómo otras personas inferiores a él medran en sus empleos públicos. La decepción y el desconcierto por el tratamiento que ha recibido de la Administración, a la que ha dedicado su vida, le acabarán llevando al suicidio —ayudado, ciertamente, por el comportamiento de las mujeres de su familia, las *Miau*, cursis pretenciosas en medio de su pobreza—.

A pesar del atraso y del lento despliegue de la economía y la sociedad españolas, las manifestaciones del progreso registrado en el mundo se filtraban por todas partes en la vida del país. Los avances en los transportes, las comunicaciones, la energía, los métodos de producción, la medicina, etc., llegaban a Madrid y afectaban al modo de vida de sus gentes. Sin embargo —decía Galdós—, aquella sociedad no parecía ser consciente de que el mundo estaba entrando en una nueva época; sólo un grupo reducido de personas, formado principalmente por médicos, ingenieros, técnicos,

científicos y profesores —algunos de ellos relacionados con la Institución Libre de Enseñanza— entendían, en opinión de Galdós, que el futuro del país dependía del trabajo productivo, el avance tecnológico y científico y la apertura a las nuevas ideas. Un personaje de *Lo prohibido* decía que el mal madrileño era la indolencia, la enervación que llevaba a ser tolerantes con las infracciones de toda ley, así moral como económica, y a no ocuparse de nada grave con tal que no faltaran el teatrito o la tertulia para pasar el rato, el carruaje y la nueva ropa.

El relajamiento de principios y creencias alcanzaba también el ámbito de la política. Desde la altura de los años ochenta, Galdós denunciaba una atmósfera de frialdad política que atribuía principalmente al fracaso de la última revolución burguesa. El bloque de la aristocracia y la alta burguesía no participaba directamente en la política de la Restauración porque podía confiar en que ésta protegiera sus intereses. El país se mostraba indiferente respecto de las formas de gobierno, desconfiaba de quienes le ofrecían panaceas y había pasado a apreciar los beneficios de la legalidad. La desmovilización política se veía, además, favorecida por unos partidos de notables con sus clientelas que no pretendían encuadrar masas de seguidores y que centraban su atención en las elecciones —en la manipulación de sus resultados— y en las combinaciones parlamentarias. La política era el ámbito propio de los políticos —que poco aparecen, por cierto, en las novelas madrileñas de Galdós—; aunque también era la preocupación de los empleados del Estado, “sin otra idea política —decía Galdós en *Miau*— que asegurarse y defender la pícara olla”. Ni siquiera en las tertulias de café se presenciaban ya discusiones políticas acaloradas. “Antiguamente —escribía Galdós en *Fortunata y Jacinta*—, los partidos separados en público estábanlo también en las relaciones priva-

das; pero el progreso de las costumbres trajo primero cierta suavidad en las relaciones personales, y por fin la suavidad se trocó en blandura... Esto de que todo el mundo sea amigo particular de todo el mundo es síntoma de que las ideas van siendo tan solo un pretexto para conquistar o defender el pan... La moral política es una capa con tantos remiendos, que no se sabe ya cuál es el paño primitivo”.

Estas eran las razones de la decepción de Galdós ante la sociedad madrileña: había esperado la construcción de un Estado liberal próspero, tolerante y abierto a las nuevas ideas, de las manos de unas clases medias firmes en sus convicciones y en su voluntad de trabajo y progreso; y se encontraba con una sociedad que conservaba abundantes elementos del sistema estamental y poseía un escaso sentido del trabajo productivo, el riesgo y la innovación, una sociedad de aspiraciones mezquinas en la que los principios y las actitudes morales habían cedido ante el instinto adquisitivo y la veneración de las apariencias y las formas. Ciudadanos como don Benigno Cordero, dispuestos a dar la vida por unas convicciones nobles, pertenecían al pasado. “La medianía reina en todo —escribía Galdós a mediados de los años ochenta—, y los caracteres, cortados por el patrón corriente, parece que buscan la uniformidad. Huyeron los tiempos dramáticos y las personas, como los hechos, parece que se informan en los moldes apacibles y rutinarios de la comedia de costumbres”¹³.

Más allá de las clases medias quedaba la gran masa de las clases populares, pero éstas reciben poca atención en las novelas de Galdós. Además, al circunscribir básicamente su atención a Madrid, el pueblo que en ellas aparece no es un proletariado urbano sino el artesanado y los jornaleros madrileños, que no eran la referencia adecuada para observar la evolución del mundo obrero en un período en el que el



país estaba dando los primeros pasos por el camino del industrialismo. Es cierto que, a partir de 1880, aparecen en las novelas personajes del pueblo, atisbos de viviendas y barrios del pueblo bajo a los que descienden miembros de la burguesía con una mezcla de curiosidad, aprensión, temor y sentido de superioridad. En algunas ocasiones, Galdós incluso atribuye al pueblo valores que, en su opinión, las clases superiores han perdido en su deterioro moral; pero rara vez se adentra en los problemas del mundo obrero, que aparece en una actitud pasiva, resignado a su suerte. Como señala el Profesor Seco Serrano¹⁴, Galdós no parece haber percibido cuánto significa la revolución de 1868 como punto de partida para el definitivo despertar del cuarto estado, presta poca atención a la penetración de la propaganda internacionalista y al arraigo del anarquismo y no alude a la nueva mentalidad del proletariado.

En los años ochenta aparecieron una serie de informes sobre las lamentables condiciones de alimentación, vivienda, higiene, sanidad y condiciones de trabajo en que vivía una gran parte de las clases populares. Se comenzó a hablar con preocupación de "la cuestión social". Cerrados el Sexenio y la guerra carlista, la economía española conoció una etapa de moderado pero firme avance desde 1874 a 1882: mejoró algo la agricultura, avanzó considerablemente la minería, impulsada por fuertes entradas de capital extranjero, y se acentuó el proceso de industrialización, aunque situado todavía en niveles muy modestos; Cataluña consolidó su condición de nueva sociedad industrial basada en la industria textil y en otras con ella relacionadas y el País Vasco dio los primeros pasos en el desarrollo de la siderurgia. La bonanza económica del período también alcanzó a Madrid, centro del sistema de comunicaciones y capital de un Estado que aspiraba a reforzar el grado (bastante débil) de centralización del

país: su tejido industrial, aún basado en el taller, se hizo algo más denso y, una vez más, la construcción actuó como principal motor del crecimiento y de la creación de empleo en una ciudad que recibía una fuerte corriente de inmigrantes.

En *Lo prohibido*, José María Bueno de Guzmán, cuando vuelve a Madrid en 1880 tras doce años de ausencia, expresa su grata sorpresa ante las mejoras registradas en el aspecto de la capital durante esa etapa. Le asombra la hermosura y amplitud de las nuevas barriadas, la mejor calidad de los edificios, los bellos jardines, las lujosas tiendas y, en fin, los muchos y elegantes teatros para todas las clases, gustos y fortunas. Tal vez durante su larga estancia en la ciudad pudiera comprobar, sin embargo, que Madrid tampoco había conseguido enderezar su desorden urbanístico en esta nueva expansión: la especulación se había impuesto, una vez más, a los criterios municipales, y las nuevas construcciones se habían extendido, sin orden ni concierto, por el extrarradio para soslayar lo poco que aún quedaba de las regulaciones inicialmente concebidas por el Ensanche. El alto ritmo de construcción no podía continuar, en cualquier caso, y cayó, en efecto, en la primera parte de los años ochenta. Galdós daba cuenta de ello y de sus consecuencias en un artículo publicado en febrero de 1885 bajo el título: *La cuestión social*¹⁵. Diez y seis mil habitaciones hay sin alquilar —decía Galdós—. Cesaron de improviso las construcciones, algunos miles de trabajadores de la construcción se han quedado sin trabajo y el paro se ha extendido a otras actividades fabriles. Galdós no ve, sin embargo, razones de alarma en la situación, al menos para la burguesía. “Por el momento —escribe— no hay motivo de queja contra esos honrados obreros, que no han pedido trabajo tumultuariamente, sino en la forma más comedida que se pudiera imaginar. Se contentan con un salario miserable y, en último caso, se resignan a recibir la

limosna de pan y sopa, que la caridad les ofrece diariamente en un instituto religioso de esta Corte". Y añade: "...no se sabe qué pensar de la organización del trabajo en nuestras sociedades. El gran problema social que, según todos los síntomas, va a ser la gran batalla del siglo próximo, se anuncia en las postrimerías del actual, con chispazos, a cuya claridad se alcanza a ver la gravedad que entraña".

A principios de los años noventa vuelve Galdós sobre la "cuestión social" en un artículo titulado "El 1.º de mayo"¹⁶ y escrito con ocasión del clima de temor que ha generado en toda Europa la convocatoria de una huelga universal de obreros para dicha fecha. En España, la economía está a punto de cerrar el período de crecimiento muy lento, resultante de la importante contracción agrícola iniciada hacia 1882, que ha acentuado, durante el decenio, el retraso de nuestro desarrollo respecto de los principales países europeos; paralelamente, el asociacionismo obrero ha seguido avanzando y los trabajadores, desechadas las algaradas tumultuosas, comienzan a expresar su descontento y a plantear sus reivindicaciones mediante acciones bien meditadas, que pueden desplegar una fuerza considerable. El Gobierno está, en consecuencia, alarmado ante las perturbaciones anunciadas para el 1.º de mayo.

Galdós, por su parte, observa la evolución de las tensiones sociales con interés y con una inquietud teñida de escepticismo. "Todo ha cambiado —escribe en el artículo citado—. La extinción de la raza de tiranos ha traído el acabamiento de la raza de libertadores. Hablo del tirano en el concepto antiguo, pues ahora resulta que la tiranía subsiste, sólo que los tiranos somos nosotros, los que antes éramos *víctimas y mártires*, la clase media, la burguesía, que antaño luchó con el clero y la aristocracia hasta destruir al uno y a la otra con la desamortización y la desvinculación.

¡Evolución misteriosa de las cosas humanas! El pueblo se apodera de las riquezas acumuladas durante siglos por las clases privilegiadas. Con estas riquezas se crean los capitales burgueses, las industrias, las grandes empresas ferroviarias y de navegación. Y resulta que los desheredados de entonces se truecan en privilegiados. Renace la lucha, variando los nombres de los componentes, pero subsistiendo en esencia la misma. ¿Qué quiere decir esto? Que los que no poseen, que son siempre los más, atacan a los que tienen, que son los menos, pero se hallan robustecidos por el amparo del Estado”.

Galdós piensa que en esa lucha entre el capital y el trabajo, tal y como está planteada, los trabajadores son la parte más débil: el cierre de empresas, el estancamiento de los capitales y la caída de la producción afectarían a sus empleos, a sus rentas, a su capacidad de subsistencia. Así que opina que, tras perturbaciones más o menos graves —del tipo de las que en ese momento se temen—, volverán las cosas al estado antiguo y todo seguirá lo mismo, los capitalistas siempre explotando, los obreros trabajando siempre y viviendo al día. “El Estado, metiéndose en funciones que no le corresponden, no puede ofrecer más que paliativos. El remedio de la desigualdad —afirma Galdós— no vendrá nunca, porque la desigualdad es irremediable, eterna y constitutiva”. A esta conclusión dice haber llegado tras la lectura de múltiples informes y opiniones sobre la cuestión obrera: no es de fácil arreglo por los medios que conocemos, ni por los procedimientos políticos ni por los morales. “El espiritualismo es el que más se acerca a una solución, proclamando el desprecio de las riquezas, la resignación cristiana y el consuelo de la desigualdad externa por la igualdad interna, o sea la nivelación augusta de los destinos humanos en el santuario de la conciencia”.

En resumen, Galdós no había variado aún sustancialmente, a principios de los años noventa, sus ideas liberales sobre la sociedad, a pesar de su escepticismo creciente respecto de la capacidad impulsora de la burguesía; y, concretamente, continuaba viendo las desigualdades sociales como un problema inevitable, sin solución política, para el que no contemplaba otros paliativos que la caridad y la resignación.

IV

El paso del siglo XIX al siglo XX fue un período cargado de incertidumbres y temores en toda Europa. El Profesor Jover¹⁷ sitúa su comienzo, en España, en la segunda mitad de los años ochenta y hace coincidir con la Regencia la etapa de creciente pesimismo, conocida como "crisis de fin de siglo", que tuvo su centro de gravedad en el Desastre de 1898; sólo unos años después comenzarían a abrirse paso unas expectativas más optimistas sobre el futuro del país.

Las nuevas corrientes filosóficas y estéticas que caracterizaron la transición intersecular trajeron consigo un retroceso del positivismo y de la fe en el progreso y un desplazamiento del naturalismo por una sensibilidad que prestaba más atención al análisis psicológico, a la conciencia individual y a la presencia del espíritu como elemento transformador de la realidad. Sobre ese trasfondo, un conjunto variado de factores vinieron a alimentar el ánimo sombrío de la sociedad española a medida que se acercaba el fin de siglo. En primer lugar, las guerras coloniales y su resultado final generaron un sentimiento de impotencia e inferioridad nacionales en un mundo que vivía un clima de expansión imperialista. En segundo lugar, la reanimación de la economía española, al abrigo de un mayor proteccionismo desde

los primeros años noventa, coincidió con un nuevo ciclo mundial de rápidas innovaciones tecnológicas que puso de manifiesto el grave retraso español en la educación, la formación profesional y el conocimiento científico. Además, la mayor complejidad de la economía iba acompañada de una mayor inquietud social, apoyada en grados crecientes de organización obrera, al tiempo que el avance de la industrialización contribuía a alentar movimientos separatistas en las regiones más prósperas del país. En fin, el sistema político de la Restauración, con su falseamiento del sistema electoral y su apoyo en el caciquismo para mantener el turno y el poder de los partidos dinásticos, su escasa sensibilidad social y su debilidad ante las presiones de la Iglesia y el clero, parecía incapaz de afrontar los problemas del presente y de ofrecer caminos de apertura hacia el futuro.

Estos elementos generadores de incertidumbre y pesimismo hubieron de influir en Galdós a medida que avanzaban los años noventa: afectaron a su obra literaria, le indujeron a modificar sus ideas sobre la sociedad y a radicalizar sus actitudes políticas, le sumieron en una crisis personal y le llevaron, ya en los primeros años del siglo XX, a desempeñar un papel destacado en la vida pública e incluso a participar en la política activa.

Galdós trató de incorporar las nuevas corrientes a su producción literaria. En las obras teatrales que estrena a partir de los primeros años noventa, en un esfuerzo por renovar el panorama dramático español y llegar mejor al público, aparecen los mismos problemas que suscitaban la crítica social en sus novelas anteriores; pero los trata ahora como problemas de unos personajes situados en una sociedad en crisis y confía su superación al espíritu de hombres y mujeres "nuevos", dotados de fuerza de voluntad y de capacidad de acción, que creen en la dignificación por el trabajo, la

educación, la justicia y el progreso, que rechazan viejos valores y prejuicios y que impulsan la regeneración social con sus decisiones. En las novelas, por su parte, el elemento espiritualista que ya aparecía en *Miau* iba a persistir en los años siguientes y a acentuarse en *Halma*, *Nazarín* y *Misericordia*, publicadas entre 1895 y 1897, en las que Galdós examina la posibilidades de la caridad en el mundo moderno. Don Nazario Zaharín, sacerdote admirable, encarnación de la humildad, la fe y el amor cristianos, huye, en *Nazarín*, de la sociedad urbana para practicar una vida de pobreza, resistencia al mal y caridad por los pueblos, al lado de los marginados, pero no tiene alternativa que ofrecer a la civilización moderna que rechaza y que le aísla. Benigna recorre incansable, en *Misericordia*, los barrios bajos madrileños, hasta sus rincones más míseros, practicando la caridad, desde su pobreza y sus muchos años, con quienes sufren y a quienes ama, lo merezcan o no, sin recibir siquiera su gratitud. Benigna no huye de la sociedad; desearía una existencia menos dura y más justa, pero se conforma con la que tiene porque —como ella dice— “no está en mi mano darme otra” y porque ama la vida. La bondad, el optimismo, la imaginación y la paciencia de Benigna señalan un camino de santidad que lleva de la realidad al misterio en esta novela situada entre las mayores creaciones de su autor. La instauración de la justicia en la sociedad queda, sin embargo, fuera del alcance de estos seres ejemplares.

Con el paso de los años noventa variaron también las ideas que sobre la estructura y la dinámica de la sociedad liberal había mantenido Galdós durante treinta años. Así se observa en el discurso, titulado “La sociedad como materia novelable”, que leyó con ocasión de su recepción pública en esta Real Academia el día 7 de febrero de 1897¹⁸. En él decía Galdós: “...lo primero que se advierte en la muchedumbre a

la que pertenecemos es la relajación de todo principio de unidad. Las grandes y potentes energías de cohesión social no son ya lo que fueron; ni es fácil prever qué fuerzas sustituirán a las perdidas en la dirección y el gobierno de la familia humana... Se advierte la descomposición de las antiguas clases sociales forjadas por la historia, y que habían llegado a nosotros con organización potente. Pueblo y aristocracia pierden sus caracteres tradicionales, de una parte, por la desmembración de la riqueza, de otra, por los progresos de la enseñanza; y el camino que aún hemos de recorrer para que las clases fundamentales pierdan su fisonomía, se andará rápidamente. La llamada clase media, que no tiene aún existencia positiva, es la ingente aglomeración de individuos procedentes de las categorías superior e inferior, el producto, digámoslo así, de la descomposición de ambas familias: de la plebeya, que sube; de la aristocracia, que baja... Esta enorme masa sin carácter propio... acabará por absorber los desmembrados restos de las clases extremas, depositarias de los sentimientos elementales. Cuando esto llegue, se ha de verificar en el seno de esa muchedumbre caótica una fermentación de la que saldrán formas sociales que no podemos adivinar, unidades vigorosas que no acertamos a definir en la confusión y el aturdimiento en que vivimos”.

Como se ve, apenas quedaba gran cosa de las ideas que habían inspirado aquel artículo de 1870 en el que Galdós defendiera una nueva novela realista y presentara la clase media como la base de un orden social que asumía, por su iniciativa y su inteligencia, la soberanía de las naciones. La clase media no aparecía ya como protagonista de un proceso que, desplazando a las clases privilegiadas, había de conducir a un futuro de libertad y progreso; ahora era una masa informe, el resultado pasivo de la descomposición de la aristocracia y el pueblo, con un futuro incierto, en el que cabía

atisbar una tendencia a la uniformidad negadora de toda eminencia.

Galdós vio en el Desastre colonial el temido cierre de un siglo que, en su opinión, había presenciado el fracaso de la sociedad española en la construcción de un Estado liberal, moderno y abierto. Cuando volvía los ojos al pasado y examinaba el período isabelino, veía grandes errores conducentes, en buena medida, a los males presentes; pero también le parecía encontrar, en aquellos tiempos, gentes con más fe, voluntades más firmes y arrestos para todo¹⁹. Desde entonces, el país había logrado mejoras en bastantes órdenes, pero también había registrado pérdidas en otros; y Galdós ya no confiaba en que la clase media, que ahora describía como una enorme masa sin carácter propio, presa de muchas debilidades y carente de voluntad, tuviera la energía y el ánimo necesarios para enderezar la marcha del país en un horizonte temporal cercano. Como señaló Joaquín Casaldueiro²⁰, Galdós se sentía culpable ante aquella situación que ponía en duda la validez de su obra y la utilidad del mensaje con el que había tratado de ejercer una influencia positiva en la evolución del país. Quizá su crítica social había sido moderada en exceso; tal vez había dejado traslucir demasiado su escepticismo. Estas inquietudes, acentuadas por el clima que rodeó a la pérdida final de las colonias y unidas al sentimiento de que la rápida sucesión de modas y escuelas le estaban alejando de las jóvenes generaciones literarias, llevaron a Galdós a una profunda crisis moral.

No se dejó arrastrar Galdós, sin embargo, por el pesimismo ni por las ideas de sus principales cultivadores, los regeneracionistas. En el prólogo que escribió a la segunda edición de *La Regenta*, en 1901, hacía un llamamiento a la suspensión de la crítica negativa que —decía— “se ha ejercido tanto en todos los órdenes que por ella quizá hemos llegado a la

insana costumbre de creernos un pueblo de estériles, absolutamente inepto para todo”²¹. Al mismo tiempo, Galdós, que aceptaba la herencia liberal y era un firme defensor del parlamentarismo —convencido de que “los males de su supresión serían infinitamente mayores que los de su existencia”²²—, no podía sentirse afín a los regeneracionistas, a su acumulación de las más variadas causas para explicar “los males de la patria” y, sobre todo, a sus débiles programas redentores lastrados —como ha señalado el Profesor Artola²³— por el conservadurismo social, un arbitristo económico vulgar, un ataque frontal al régimen parlamentario y una gran inexperiencia política. El ánimo de Galdós no era fácil de doblegar, a pesar de su cansancio. Su crisis dio paso a una renovada crítica de la sociedad y la política españolas; una crítica en la que la ironía tendía a ceder ante el sarcasmo y la acritud y la voz elevaba su tono, con frecuencia, en un esfuerzo por sacar a la sociedad española de su marasmo; una crítica radical y apasionada, exagerada a veces, pero en la que latía la esperanza de que España llegara a construir su futuro por el camino del trabajo, la educación y el conocimiento científico, con mayores grados de democracia y de justicia social.

En los meses anteriores al Desastre reanudó Galdós la publicación de los *Episodios Nacionales* que había interrumpido diecinueve años antes. Desde 1898 hasta 1912 vieron la luz los veinte episodios que componen las Series Tercera y Cuarta, más los seis que forman la Quinta Serie, que quedaría incompleta. En ellos se proponía Galdós interpretar y juzgar la trama histórica del período novelado —que se iniciaba con la primera guerra carlista y llegaba hasta los comienzos de la Restauración— desde la perspectiva que ofrecía la situación del país al cerrarse el siglo.

La Tercera Serie presenta la guerra civil como un vendaval de demencia, manchado por actos de barbarie que nin-

guna interpretación romántica podía justificar. Llegada la paz tras siete años de lucha cruel, Galdós ve en los moderados que rodeaban a la Reina Gobernadora el origen de una conspiración perpetua, que buscaba el freno y el retroceso de las libertades; en los políticos progresistas, una falta general de talla política, y en los pronunciamientos, un recurso falto de grandeza y ambiciones, que acababa siempre engañando al pueblo "con colorines y palabras vacías". Las clases medias forjadas en tal clima le parecen ahora gentes medrosas, cuya fe en el sistema liberal va mermando en proporción al aumento de sus fortunas y que acaban formando con la nobleza una sola clase dominante y conservadora, nivelada por el dinero.

El tono de amargo desencanto se mantiene en el tratamiento de la Época Isabelina —desde las bodas reales hasta el final del reinado— que ofrece la Cuarta Serie de los Episodios. En ella se advierte un mayor radicalismo. Galdós critica duramente a políticos y militares: los partidos políticos españoles del período —dice— no son partidos mientras no tienen generales; los movimientos supuestamente revolucionarios siempre se inician con una cuartelada, expresión de un militarismo arraigado que perturba la vida civil, y acaban abandonando al pueblo que la burguesía ha utilizado como instrumento de sus objetivos políticos. Galdós muestra un creciente acercamiento al pueblo llano, en el que cree percibir más vitalidad y generosidad que en las clases superiores; la moralidad de éstas le parece que ha empeorado en la década de expansión económica iniciada a mediados de los años cincuenta. Le preocupan cada vez más las duras condiciones de vida de los trabajadores y dedica especial atención a la suerte de los campesinos, oprimidos por la oligarquía agraria y el despotismo de los caciques. Continúa manteniendo sus convicciones liberales, pero su liberalismo se ve ahora mati-

zado por el deseo de que la libertad vaya acompañada de una mayor justicia social, y denuncia la frecuencia con la que las apelaciones a la libertad han sido utilizadas para arrastrar al pueblo a movimientos políticos y abandonarlo después sin atender sus demandas.

En el centro del cuadro aparece la figura de la Reina Isabel, hacia la que Galdós sentía simpatía tras las conversaciones que había mantenido con ella en el exilio de París²⁴, pero a la que reprochaba su ingratitud con un pueblo que la había adorado y que había luchado por ella. La inadecuada educación que había recibido, el lamentable error del matrimonio que le habían impuesto, su incapacidad para mantener aparte sus deseos y sus deberes y la influencia de las camarillas palaciegas llevaron a la Reina a olvidar la deuda que tenía contraída con su pueblo y fueron, en opinión de Galdós, las causas últimas de su salida de España tras el triunfo de la revolución de 1868.

La última revolución burguesa del siglo XIX había alentado las esperanzas de muchas gentes —entre ellas, de Galdós— y, por ello, el fracaso del Sexenio al que abrió paso resultó especialmente grave. Galdós creía que el sino adverso de la Revolución había quedado sellado con la desaparición de Prim, el único hombre que, en su opinión, hubiera podido mantener la nueva situación; su asesinato abrió un período de confusión que desembocó en unos años de locura. La historia del período —escribió Galdós— parece un cuento disparatado para educar a los niños en la barbarie y la imbecilidad. El comportamiento de los políticos en el período le parecía, en general, lamentable y se mostraba implacable con la gran mayoría de las figuras republicanas, en especial con quienes habían adoptado el proyecto prematuro del federalismo, que abrió las puertas a masas levantiscas conducidas por demagogos sin ideas. En medio del cansancio

general, Pavía pudo acabar con la República sin disparar un solo tiro. Fueron los republicanos quienes trajeron la Restauración —pensaba Galdós—; y es ese proceso lamentable el que narra en la Quinta Serie de los *Episodios Nacionales*, que, a medida que avanzan, van adentrándose en un mundo alegórico y burlesco, en el que la trama novelesca decae y los hechos históricos retroceden ante una lluvia de sarcasmos e invectivas.

Galdós había sido un crítico temprano de la Restauración, en la que veía un orden conservador incapaz de abordar las políticas que el país requería. Había reconocido, sin embargo, algunas virtudes importantes del sistema canovista, tales como el respeto de las libertades personales, la garantía de una amplia libertad de Prensa y la estabilización del juego político tras muchas décadas de frecuentes intervenciones militares en la vida civil. El contenido democrático del sistema era muy limitado, pero todavía a mediados de los años ochenta había un elemento de comprensión en las críticas que Galdós dirigía a las prácticas electorales: le parecía que en un país fundamentalmente agrario, con altos grados de analfabetismo, apatía generalizada y profundo localismo, el Gobierno había de ejercer cierta influencia en los resultados electorales para evitar que saliera una cámara de funcionamiento imposible²⁵. Criticaba, sin embargo, el grado excesivo en el que unos u otros gobiernos ejercían esa influencia; señalaba que ello desprestigiaba el sistema electoral, fomentaba la abstención y reforzaba los males del caciquismo, y concluía con pesar: “Consentimos la falsificación de un régimen por cuyo triunfo se ha derramado tanta sangre y bien pagamos nuestra indolencia”²⁶.

Quince años más tarde, consumada la pérdida de las colonias, constatado el mal funcionamiento del sistema, viviendo una situación en la que —decía— “los hombres de

más saber político reconocen que así no se puede seguir, y forcejean dentro de la red que ellos mismos han tejido y que les entorpece toda obra grande de reforma, sin que ninguno se decida a romperla con arte”²⁷, Galdós refuerza sus críticas a la Restauración. Considera ahora, en 1901, que el sistema político es un mecanismo con buen aspecto exterior, pero que, visto desde dentro, es, todo él, de cartón embadurnado al temple, notoriamente envejecido y en el que clarea de tal modo el artificio que no hay ojos bastante inexpertos para ilusionarse con él. El principio político de representación del pueblo está desacreditado porque el sufragio es “un donoso engaño al alcance de los observadores menos perspicaces”²⁸, las elecciones se hacen sin interés, la emisión del voto no apasiona ni enorgullece a los ciudadanos porque éstos observan el esmero de los gobiernos para componer las Cámaras, dando el conveniente número de puestos a las oposiciones y contrapesándolas con abrumadoras mayorías; la representación del país está, con unos y otros partidos, en manos de un grupo de profesionales políticos que ejercen, alternadamente, con secreto pacto y concordia, una solapada tiranía sobre las provincias y regiones; la Justicia y la Administración, sometidas al manejo político y sin medios de proceder con independencia, completan esta oligarquía lamentable²⁹. Todo lo que hicieron nuestros políticos en el siglo XIX contra el Gobierno personal del antiguo régimen y en nombre de la democracia, ha resultado de la misma hechura interna que lo que se quería destruir —concluye Galdós, arrastrado por su apasionamiento—. Se han variado las apariencias y el nombre de las cosas; pero el alma permanece la misma³⁰.

La pérdida de impulso de la revolución liberal se reflejaba en la baja sensibilidad social de la Restauración. El siglo XIX se cerró, en España, con tasas muy elevadas de mortali-

dad, especialmente altas en la mortalidad infantil y escalofriantes entre los niños acogidos en Inclusas y Casas de Maternidad, consecuencia de débiles políticas sanitarias, de higiene y calidad de los alimentos y de condición de las viviendas, que venían siendo denunciadas reiteradamente por informes y estudios médicos desde los años ochenta. La tasa de analfabetismo se situaba cerca del 70%. El sistema de quintas con redención en metálico era objeto de protestas inútiles de las clases trabajadoras desde hacía décadas. Las condiciones de vida del campesinado —especialmente en Andalucía y Extremadura— parecían olvidadas. Estos y otros rasgos de la situación social habían ido modificando —como ya hemos visto— el liberalismo de Galdós y aumentando su preocupación por las condiciones de vida de las clases modestas. “Los problemas que enardecían a los hombres en otro tiempo —escribía en 1904— pasaron y se desvanecieron, o resueltos o a medio resolver, han perdido el gran interés que a los hombres movía en favor de ellos. Resta el problema nuevo, que avanza sobre tanto escombros, el problema del vivir, de la distribución equitativa del bienestar humano y de las vindicaciones, que apenas intentadas difunden por todo el mundo la desconfianza y el pavor. Todo eso viene, y ante esta intensa aspiración general de incontestable poder, la historia de ayer quedará reducida a cuentos vanos...”³¹. Galdós había abandonado la idea de que la política poco o nada podía hacer para remediar las desigualdades, y ya no creía que su único lenitivo fuera el espiritualismo, la resignación cristiana. En su obra teatral *Celia en los infiernos*, de 1913, cuando la protagonista, tras escuchar de otro personaje que la plebe laboriosa no se redime sólo por la caridad, pregunta: “¿Pues qué más necesita la plebe laboriosa?”, recibe como respuesta: “Justicia, señora”. Galdós dudaba, sin embargo, de que los políticos, divididos en dos bandos igualmente dinás-

ticos e igualmente estériles, hicieran nada fecundo en cuanto a la justicia social —como en otros ámbitos—; tal vez el cansancio del país con su inmovilismo acabara conduciendo, algún día, a una revolución.

La extensión de la educación a toda la sociedad y la libertad de enseñanza —libertad de pensamiento y expresión en la docencia y libre creación de centros de enseñanza privados— eran principios básicos de la política educativa liberal, que, como tales, fueron incorporados a la legislación del Sexenio y recogidos por la Restauración; pero su interpretación y desarrollo en el último cuarto del siglo XIX y más acá, se vieron muy condicionados por las luchas ideológicas y políticas. La gran importancia que Galdós había atribuido siempre a la educación para el avance del país le hizo partícipe inevitable y destacado de esas luchas.

La libertad de docencia recibió, a comienzos de la Restauración, un duro golpe de manos del ministro Orovio, cuyas consecuencias fueron una oleada de protestas universitarias, el abandono de la enseñanza oficial por un grupo destacado de profesores y un solo efecto positivo: la creación de la Institución Libre de Enseñanza. Tras muchas vacilaciones, la libertad de cátedra quedó definitivamente restablecida en 1881.

Los problemas relativos a la extensión, el contenido y la calidad de la educación fueron más profundos y duraderos. En el marco de la legislación que consagraba la libre apertura de centros de enseñanza en todos sus niveles, el Estado había asumido responsabilidades en la creación y el sostenimiento de escuelas primarias e institutos de segunda enseñanza, aunque el Gobierno central las había trasladado, en buena medida, a los ayuntamientos y diputaciones. El Estado se había reservado, por otra parte, la dirección de los centros públicos, la fijación de planes y programas de estudios y la colación de grados y títulos académicos.

Los resultados del sistema así diseñado fueron peor que mediocres. Al finalizar el siglo, se habían construido menos de la mitad de las escuelas primarias previstas, y la tasa de escolaridad de la población infantil era tan sólo del 40%, una de las más bajas de Europa. En la segunda enseñanza, que era el núcleo del sistema, la cifra global de estudiantes de bachillerato se había mantenido estancada a lo largo del último cuarto de siglo; los institutos públicos, insuficientes en número y mal dotados, habían sufrido una reducción considerable de alumnos, en tanto que los centros privados, con más recursos y mejor organización, mostraban una fuerte expansión, especialmente en los colegios regentados por órdenes religiosas; en fin, la centralización burocrática mantenía los planes de estudio atrasados respecto de su tiempo, y cualquier esfuerzo por modernizarlos quedaba neutralizado por largas e intensas polémicas ideológicas. La Universidad pública, por su parte, sometida a un modelo burocrático y centralizador, carente de medios y de iniciativa propia, se limitaba a cumplir la finalidad básica de preparar para los exámenes y expedir títulos, a pesar de contar con figuras destacadas entre el profesorado.

Se suele atribuir tan insatisfactorios resultados a la escasez de los recursos públicos; pero, como ha señalado el Profesor Álvarez Junco³², junto a esta causa hay que situar la falta de voluntad política: la educación no estuvo entre las grandes prioridades de la Restauración durante el período, como se refleja en su modestísima participación relativa en la estructura del gasto público, en comparación con las registradas en los países europeos; y los políticos españoles no se sintieron con la inclinación y el poder necesarios para tomar ejemplo de la Tercera República Francesa en el esfuerzo por adecuar el sistema educativo al objetivo de "formar ciudadanos".

El rasgo más llamativo del sistema educativo español en el período, aparte de sus malos resultados globales, fue la fuerte expansión de la docencia en manos de órdenes religiosas. Se trataba de un proceso ligado al rápido restablecimiento de dichas congregaciones, que fue un elemento esencial en la recuperación de la Iglesia española y en la ampliación de su influencia en todos los ámbitos durante el último cuarto de siglo XIX y los primeros años del siglo XX; se vio impulsado por la llegada de un número muy elevado de monjas y frailes alejados de Francia como consecuencia de la laicización de la enseñanza, fue favorecido por importantes donaciones de las clases adineradas españolas y resultó facilitado por la actitud permisiva de las autoridades de la Restauración. Galdós, que siempre había defendido la enseñanza laica como la más conveniente para el progreso del país, se revolvió con ira contra lo que denominaba “la invasión clerical” y se dejó llevar por su vena anticlerical —político-social, no dogmática, dirigida contra las órdenes religiosas, no contra el clero secular— tomando como motivo principal, aunque no único, el tema de la enseñanza. “Desde los primeros años de la Regencia —escribía en 1901—, la invasión de Congregaciones religiosas con fines, más que contemplativos, prácticos y experimentales, ya en la educación, ya en la caridad, ha ido creciendo por días, y hoy son tantos los institutos de esta clase, que es difícil contarlos designando a cada uno por su nombre canónico o por los que ellos mismos se han dado, con espontánea creación, en el seno de la Iglesia... Sería largo de referir por qué serie de concesiones, verdaderas inocentadas del Poder público, hemos llegado a este predominio eclesiástico en la dirección de una parte muy principal de la juventud”³³. Pero no le preocupaba solamente la educación, sino también la mayor influencia social del clero, conseguida a través de familias e



instituciones. “La gran mayoría de religiosos de uno y otro sexo —decía— hacen vida urbana y callejera, metidos en el vértigo de la vida social, ya movidos del afán de sus petitorios, ya por sostener por el visiteo constante sus relaciones con damas y caballeros de alta posición, clave de su poder espiritual y de los resortes materiales con que lo hacen más eficaz y más duro”³⁴.

El resonante estreno de *Electra*, en 1901, situó a Galdós en la primera fila del sector anticlerical y le convirtió en objetivo preferente de los ataques de los conservadores clericales. Galdós se encontró en medio de pasiones políticas encrespadas entre las que no se sentía cómodo; pero su anticlericalismo se acentuó en los años siguientes hasta llegar a sus expresiones más extremas en la obra teatral *Casandra*, estrenada en 1910, y en el último volumen de los *Episodios Nacionales*, “Cánovas”, publicado en 1912. Los privilegios de la Iglesia en la España de principios del siglo XX eran claramente anacrónicos cuando se comparaban con la situación existente en la gran mayoría de los países europeos, y el partido liberal, sensible a la presión creciente de quienes denunciaban tal anomalía, había comenzado a reforzar el poder civil frente al avance de la Iglesia. Era, sin embargo, probablemente exagerada la posición de Galdós cuando afirmaba que lo que llamaba la “petrificación teocrática” era el principal problema del país y que el sistema de la Restauración acabaría poniendo la enseñanza, la riqueza, el poder civil y hasta la independencia nacional en manos de la Iglesia.

Pero Galdós ya no se sentía satisfecho limitándose a exponer sus críticas sociales y políticas a través de sus obras literarias, y acabó aceptando, en 1906, la invitación de los republicanos a incorporarse a sus filas para participar en la lucha política. No se sentía atraído por la vida política activa, y había contemplado siempre con desdén los enfrenta-

mientos, las rencillas y la pobreza de ideas de los republicanos³⁵; pero ahora, tras el nacimiento de Unión Republicana con el propósito de agrupar fuerzas para hacer avanzar la causa de la democracia por medios electorales, estaba dispuesto —decía— a abandonar los caminos llanos y lanzarse a los en cuesta arriba, en virtud de un sentimiento desacreditado: el patriotismo. En la carta abierta que envió a don Alfredo Vicenti, director de *El Liberal*, publicada el 6 de abril de 1906, Galdós escribía: “A los que me preguntan la razón de haberme acogido al ideal republicano les doy esta sincera contestación: tiempo hacía que mis sentimientos monárquicos estaban amortiguados; se extinguieron absolutamente cuando la Ley de Asociaciones planteó en pobres términos el capital problema español; cuando vimos claramente que el régimen se obstinaba en fundamentar su existencia en la petrificación teocrática...”³⁶. De nuevo, en primer lugar, el problema clerical, que había de inspirar, por lo demás, buena parte de sus intervenciones en actos públicos durante los años siguientes.

Pocos días después de su incorporación al Partido Republicano, Galdós fue elegido diputado por Madrid. Los republicanos seguían, sin embargo, afectados por disensiones internas y poco sobrados de ideas, lo cual hacía incómoda la posición de Galdós. Éste era uno de los más firmes partidarios de llegar a algún tipo de acuerdo o alianza entre republicanos y socialistas que permitiese formar una fuerte oposición a los partidos dinásticos; pero la idea no contaba con la aprobación de los grupos republicanos que se inclinaban a pactar con el partido liberal, y había de vencer, sobre todo, el obstáculo de la estrategia socialista, marcada por Pablo Iglesias, que se oponía a la colaboración con los partidos burgueses y a la entrada en la política parlamentaria. Sólo la Semana Trágica vivida por Barcelona, la represión consi-

guiente y la agitación política que siguió pudieron vencer la estrategia socialista de aislamiento. En noviembre de 1909 se ratificó, finalmente, el acuerdo por el que se constituía la Conjunción Republicano-Socialista, en cuya negociación había participado activamente Galdós. En 1910, la candidatura de la Conjunción por Madrid obtuvo un notable éxito, que permitió que tanto Galdós como Pablo Iglesias llegaran al Parlamento. La Conjunción acusó, sin embargo, fuertes debilidades, especialmente del lado republicano, desde un principio, y la deserción republicana acabó con ella antes de que pasaran cinco años. Galdós, entretanto, no había ocultado sus críticas a “la inmensa gusanera de caciques y caciquillos” del republicanismo ni su admiración hacia el partido socialista, serio, disciplinado y el único que tenía algo que decir, en su opinión, sobre la cuestión social³⁷. Nunca fue, sin embargo, miembro del partido socialista, ni sus profundas raíces liberales, aunque matizadas con el paso del tiempo, le permitieron asumir el ideario socialista, a pesar de sus referencias frecuentes a la revolución en sus últimos años.

Galdós aún escribe, entre tanto, dos novelas de contenido crítico que dejan entrever un futuro esperanzador a largo plazo. En 1909 publica *El caballero encantado*, novela extraña, situada entre la realidad y la fantasía, que pretende ofrecer una alegoría de la historia pasada y de la realidad presente de España. En ella, un aristocrático castellano, propietario absentista, representante de un sistema oligárquico-caciquil que explota a campesinos muy pobres, dilapida por Europa la fortuna heredada de sus antepasados y vuelve dispuesto a reforzar la explotación de sus trabajadores para mantener su nivel de vida, al tiempo que critica cuanto le rodea. El aristócrata es convertido, sin embargo, por artes mágicas, en un modesto trabajador —labriego, pastor, cantero— y se ve obligado a recorrer España con su mujer —trans-

formada a su vez, en maestra de escuela— en un proceso purificador que le lleva a conocer el trabajo, el pueblo obrero, la realidad de España. La purificación abrirá las puertas a la regeneración: el trabajo y la educación traerán la transformación del país; el hijo del trabajador y la maestra—Héspero, de nombre— representa las generaciones futuras que, con el trabajo y la educación, harán de España un país más rico y más justo. Es el futuro prometido en la novela *La razón de la sinrazón*, publicada en 1915, en la que la verdad, la razón, el progreso y la justicia acaban triunfando, en la ciudad imaginaria de Urgaria, sobre la mentira, la sinrazón, la corrupción y la inmoralidad pública y social.

Galdós se ha adentrado ya en la penumbra de su ceguera, que pronto será total. Podría decir, como Mariclio, la musa de la Historia, al concluir *Cánovas*, el último Episodio: “Yo, que ya me siento demasiado clásico, me aburro..., me duermo...”. Pero Galdós seguirá viviendo, hasta el final, su pasión de España, la preocupación entrañable por sus gentes, a las que ha tratado de ayudar y corregir con su ingente obra. Cree que el Tiempo acabará llevando al país a un nuevo estado de civilización. Y puede hacer suyas las palabras de la Madre, figura simbólica de España en *El caballero encantado*: “Los niños mandan. Son la generación que ha de venir. Ellos son mi salud futura; son mis fuerzas de mañana”.

NOTAS

¹ BENITO PÉREZ GALDÓS: "Memorias de un desmemoriado", en *Recuerdos y Memorias* (F. C. Sainz de Robles, ed.), Madrid, 1975, pág. 194.

² B.P.G.: "Guía espiritual de España. Madrid", en *Recuerdos y Memorias*, op. cit., pág. 184.

³ B.P.G.: "Observaciones sobre la novela contemporánea en España", en *Ensayos de crítica literaria* (Laureano Bonet, ed.), Barcelona; 1999, págs. 123-139.

⁴ B.P.G.: *La desheredada*, Biblioteca Castro, Madrid, 1984, pág. 668.

⁵ DOMINGO YNDURÁIN: *Introducción a La sombra, La Fontana de Oro y El audaz*, Biblioteca Castro, Madrid, 1993, pág. XI.

⁶ ARNO J. MAYER: *La Persistencia del Antiguo Régimen en Europa hasta la Gran Guerra*, Madrid, 1986.

⁷ ÁNGEL BAHAMONDE MAGRO: "Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa (1840-1880)", en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, 1986, vol. I, págs. 325 y ss.

⁸ B.P.G.: "Barcelona" en *Fisonomías Sociales*, Madrid, 1923, págs. 83-86.

⁹ SANTOS JULIÁ: "Madrid, capital del Estado", cap. IV, en S. JULIÁ, D. RINGROSE y C. SEGURA: *Madrid, Historia de una capital*, Madrid, 1994.

¹⁰ B.P.G.: "Vida de Sociedad", en *Fisonomías Sociales*, op. cit. pág. 97.

¹¹ B.P.G.: *Ibid*, pág. 122.

¹² B.P.G.: *Ibid*, pág. 120.

¹³ B.P.G.: "El poder de los humildes", en *Fisonomías sociales*, op. cit. pág. 97.

¹⁴ CARLOS SECO SERRANO: "Los 'Episodios Nacionales' como fuente histórica", en *Sociedad, literatura y política en la España del siglo XIX*, Madrid, 1973, págs. 313-314.

¹⁵ B.P.G.: "La cuestión social", en *Cronicón*, 1883-1886, Madrid, 1924, págs. 147-156.

¹⁶ B.P.G.: "El 1.º de Mayo", en *Política Española*, vol. IV, tomo II, Madrid, 1923, págs. 257-277. La fecha que allí aparece (1885) es seguramente equivocada.

¹⁷ J. M. JOVER ZAMORA: "Aspectos de la civilización española en la crisis de fin de siglo", en *Historia de España Menéndez Pidal*, XXXVI, *La época de la Restauración (1875-1902)*, en *Civilización y Cultura*, Madrid, 2002, pág. 748.

¹⁸ B.P.G.: *La sociedad como materia novelable*, Civitas Ediciones, Madrid, 2002

¹⁹ B.P.G.: "La Reina Isabel", abril de 1904, en *Recuerdos y Memorias*, op. cit. págs. 167-178.

²⁰ JOAQUÍN CASALDUERO: *Vida y obra de Galdós (1843-1920)*, Madrid, 1951, pág. 188.

²¹ B.P.G.: *Leopoldo Alas (Clarín)*, Prólogo a la segunda edición de *La Regenta*, 1901, en B.P.G.: *Ensayos de crítica literaria*, op. cit. págs. 245-246.

²² B.P.G.: "El parlamentarista", en *Fisonomías Sociales*, op. cit., pág. 229.

²³ MIGUEL ARTOLA GALLEGO: "El Desastre", en *España: cambio de siglo*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2000, págs. 41-56.

²⁴ B.P.G.: "La Reina Isabel", en *Recuerdos y Memorias*, op. cit.

²⁵ B.P.G.: "El 'encasillado' y sus consecuencias", 19 de marzo de 1886, en B. PÉREZ GALDÓS. *Política Española*, tomo I, Madrid, 1923, pág. 124.

²⁶ B.P.G.: "Procedimientos electorales", 10 de abril de 1885, *Política Española*, tomo I, loc. cit., pág. 34.

²⁷ B.P.G.: *La España de hoy*, 11 de abril de 1901, reproducido en B. PÉREZ GALDÓS: *Ensayos de crítica literaria*, op. cit., pág. 257.

²⁸ *Ibid.*, pág. 257.

²⁹ *Ibid.*, pág. 257.

³⁰ *Ibid.*, pág. 258.

³¹ *La Reina Isabel*, loc. cit., pág. 176.

³² JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO: "La conformación de una identidad", en *Historia de España Menéndez Pidal*, XXXVI, loc. cit., pág. 21.

³³ B.P.G.: *La España de hoy*, loc. cit., pág. 261.

³⁴ *Ibid.*, pág. 261.

³⁵ B.P.G.: "Republicanos españoles", 1 de enero de 1886, en B.P.G.: *Política Española*, tomo I, cit., págs. 111 y ss. Sobre las tendencias insurreccionales de algún grupo republicano, B.P.G.: *Insurrecciones y motines: Villacampa*, *Ibid.*, págs. 213 y ss.

³⁶ P. ORTIZ ARMENGOL: *Vida de Galdós*, Barcelona, 2000, págs. 443-444 y CARMEN BRAVO-VILLASANTE: *Galdós visto por sí mismo*, 2.ª ed., Madrid, 1976, págs. 242-243.

³⁷ J. RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS: Introducción a *El caballero encantado*, Madrid, 2002, págs. 15-19.

Contestación del

EXCMO. SR. DON EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

En un nuevo libro que dedicamos a nuestra corporación, sus valores y cualidades, para ser reunidos en una sola publicación con el grado de su doctor.

El nuevo académico es notoriamente un economista cualificado que más de su prestigio y de una labor social general y sin reparos, pero a la vez que un gran orador y un magnífico profesor, que ha formado y perfeccionado cuadros de economistas. Luis Ángel Rojo ha sido un gran servidor del Estado, en funciones clave para el desarrollo de nuestra actividad y para el bienestar de todos los españoles, de modo que todos hemos sido y somos beneficiarios directos de su labor, que no ha sido simplemente, especulativa y pasiva.

Madrid, de 1954, hizo primero la Ley de la Carrera de Derecho, posteriormente seguidamente el profesional cuerpo de Técnicos Contadores del Estado, en el que empezó con el número 1 de las veintiséis años, 1957. Ganado por la especialización económica, accede seguidamente la carrera de Ciencias Económicas, que cubre brillantemente en 1961. Ese mismo año obtiene una beca que le permite especializarse en la London School of Economics, uno de los más

I

EL ingreso de Luis Ángel Rojo en nuestra Corporación es un suceso fasto, que incorpora a nuestra compañía virtudes y cualidades pocas veces reunidas en una sola persona con tal grado de excelencia.

El nuevo académico es, notoriamente, un economista cualificado, que goza de un prestigio y de una admiración general y sin reparos; pero a la vez que un gran técnico y un magnífico profesor, que ha formado a promociones enteras de economistas. Luis Ángel Rojo ha sido un gran servidor del Estado, en funciones clave para el desarrollo de nuestra sociedad y para el bienestar de todos los españoles, de modo que todos hemos sido y somos beneficiarios directos de su labor, que no ha sido simplemente especulativa y profesoral.

Madrileño de 1934, hizo primero la Licenciatura en Derecho, opositando seguidamente al prestigioso cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado, en el que ingresó con el número 1 a los veintitrés años, 1957. Ganado por la especialización económica, acomete seguidamente la carrera de Ciencias Económicas, que culmina brillantemente en 1961. Ese mismo año obtiene una beca que le permite especializarse en la "London School of Economics", uno de los cen-

tros más reconocidos y admirados en la materia. A su vuelta, gana la plaza de Profesor Adjunto de Teoría Económica en la Universidad Complutense, y en 1966, la cátedra de esa misma disciplina, en la vacante dejada por don Valentín Andrés Álvarez.

Luis Ángel Rojo entra así a regentar una de las cátedras más importantes de las Facultades de Ciencias Económicas, cátedra que pasará a ser bajo su impulso una de las primeras en la materia en toda España. Su Departamento y la labor formativa e investigadora cumplida por él mismo serán enseguida señaladas como extraordinarias.

Es por ese prestigio por lo que es llamado en 1971 por el Banco de España para dirigir su Servicio de Estudios. El Servicio que organiza Rojo y que mantendrá durante diecisiete años pasó a ser memorable (puede verse una reseña puntual de su actuación, incluyendo la relación de los profesionales que pasaron por él, en el libro del Prof. Pablo Martín Aceña, *El Servicio de Estudios del Banco de España, 1930-2000*, que dedica todo un capítulo a la obra cumplida por Rojo). Como órgano asesor del Banco, el Servicio puso a punto las técnicas más depuradas para llevar a efecto una política monetaria efectiva, que el Banco sólo en contadas ocasiones había realizado hasta entonces, lo que determinó nada menos que una verdadera transformación de sus funciones propias; pero, a la vez, el Servicio de Estudios pasó a ser un centro de formación de profesionales altamente cualificados, incluso con estudios sistemáticos en centros extranjeros, a los cuales el propio Banco pasó a utilizar en sus propios servicios gestores inmediatamente, así como otras entidades financieras y empresariales. Rojo se reveló aquí, disponiendo de los medios que consiguió que el Banco le prestara, como un for-

midable formador de especialistas de la más alta cualificación, función que el Servicio ha seguido manteniendo desde entonces.

En 1988 Rojo ingresa en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. No sorprende por ello que en 1988 fuese llamado al escalón directivo del propio Banco, como Subgobernador del Banco de España, cargo que ejerció hasta que en 1992 fue designado ya Gobernador, el cargo de gobierno superior del Banco, donde, finalmente, tuvo ocasión de aplicar sin restricciones su concepción moderna de la institución. Ello hizo posible, simplemente dicho, que España ingresara en 1999 en la Unión Económica y Monetaria Europea, que es el estrato más alto de integración nunca alcanzado por las Comunidades Europeas, a las que el Tratado de Maastricht de 1992 (que fue el que puso en pie esa transcendental Unión Económica y Monetaria, que los ciudadanos conocemos sobre todo por la adopción del Euro como moneda común de doce de los quince Estados de la Unión, entre los cuales el nuestro) había dado ya el nombre de Unión Europea. Rojo pone a punto el Banco de España para sus nuevas funciones. De acuerdo con las exigencias del Tratado, art. 105, fue aprobada la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994, Ley que adapta esta histórica institución, cuyas primeras manifestaciones se remontan al siglo XVIII, a su nuevo papel en el Sistema Europeo de Bancos Centrales, que terminará despojándole de las dos grandes funciones que le venían caracterizando desde sus orígenes, la emisión de billetes (que pasará a ser una potestad exclusiva del Banco Central Europeo) y la concesión de anticipos de tesorería al Estado, fuente básica hasta entonces del sistema financiero público. El Banco de España, cuya función primera pasa a ser la de "lograr la estabilidad de los precios" (art. 7.2 de su Ley de Autonomía),

sin perjuicio de la cual apoya la política económica general del Gobierno, sufre una transformación trascendental, que le convierte en la más relevante de las llamadas Administraciones independientes españolas y que liderará, con el buen sentido y la seguridad de juicio que le caracteriza, Luis Ángel Rojo. Será el Gobernador de esta institución completamente renovada por un período de ocho años, sin posibilidad legal de renovación. El año 2000, pues, Rojo concluye sus funciones directivas del Banco, cuyo ejercicio puede decirse sin exceso que ha marcado la historia de la institución.

Pero, a la vez, y ya dentro de la Unión Económica y Monetaria Europea, Rojo ha destacado, a su vez, por su papel en la puesta en pie del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo, participando, con un papel destacado, que se impuso por su propio peso personal, en los debates y sesiones conjuntas con los órganos comunitarios y con las representaciones de los demás Estados de la Unión. Fue entre 1994 y 1998 Vicepresidente del Instituto Monetario Europeo, que es el centro que preparó la puesta en práctica de la Unión Económica y Monetaria y la configuración del Banco Central Europeo. Ello explica que Rojo fuese designado uno de los miembros del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, desempeñando el cargo desde 1998 al año 2000.

La eficacia de la gestión de Rojo desde el Gobierno del Banco de España (desde 1994, en virtud de la Ley de Autonomía, titular casi a título personal de toda la política monetaria española) y como Consejero del Banco Central Europeo ha dejado notar su influencia directa y beneficiosa sobre toda la economía española, de modo que no podría desdeñarse su magnífico trabajo en el notable crecimiento de la economía española desde 1996 hasta las disfunciones

creadas por la situación internacional de los dos últimos años, que, en todo caso, han permitido a la economía española destacarse, en términos generales, entre todas las demás europeas.

Esa realmente impresionante trayectoria personal de servicio público no ha impedido a Luis Ángel Rojo publicar libros y artículos científicos de una calidad reconocida. No menos de nueve libros, además de un centenar de artículos, de los cuales una decena publicados fuera de España, donde su autoridad es reconocida y respetada, constituyen una bibliografía que es notable por su rigor y autoridad.

Entre los libros, citaremos *Keynes y el pensamiento macroeconómico actual*, 1965; *Teoría económica del crecimiento*, 1966; *El nuevo monetarismo*, 1970; *Renta, precios y balanza de pagos*, 1975; *Inflación y crisis en la economía mundial*, 1976; *La política monetaria en España: objetivos e instrumentos*, 1977; *Marx: Economía y sociedad* (en colaboración con el sociólogo Víctor Pérez Díaz); *Keynes: Su tiempo y el nuestro*, 1985 (libro al que luego me referiré); *El sistema monetario europeo*, 1988. Rojo es uno de los introductores en España de la macroeconomía, unida en su origen al nombre de Keynes, del moderno monetarismo y sus aportaciones a la teoría económica continúan teniendo la mayor autoridad.

Debo detenerme un momento en el formidable servicio al Estado y a la sociedad española que Luis Ángel Rojo ha cumplido a lo largo de toda su vida; sin exceso puede afirmarse que todos los españoles le somos deudores. La Economía no ha sido para él una simple materia de reflexión, sino que se ha implicado resueltamente en ella en cuanto técnica de organización política y de mejora de la sociedad. Desde su ingreso en la Administración del Estado

como Técnico Comercial del Estado antes de cumplir los 30 años, Rojo participó ya activamente en la gran reforma económica que se inició poco después, en 1959, y que está en el origen mismo de nuestro espectacular desarrollo económico iniciado justamente con esa reforma, que rompió resueltamente con las torpes e ingenuas ideas de la autarquía y del dirigismo ocasional y casuístico vigentes hasta entonces, insertándonos resueltamente en la OCDE (Organización Europea de Cooperación y de Desarrollo Económico, que es una de las organizaciones internacionales más prestigiosas y efectivas), en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial. Rojo estuvo directamente implicado en los equipos técnicos que prepararon esa formidable revolución, imaginamos fácilmente con cuánto entusiasmo. En 1971, apenas diez años después, ya reconocida su calidad universitaria poco común, fue nombrado, como ya notamos, Director General de Estudios del Banco de España, cumpliendo una labor decisiva para la tecnificación y depuración de una entidad lastrada por pesadas inercias, como ya hemos observado.

Esa labor excepcional fue coronada por la designación del Profesor Rojo primero como Subgobernador del Banco y luego, finalmente, en 1992, por ocho años completos, como Gobernador. El Estado confió así en nuestro recipiendario la máxima responsabilidad en el órgano de la política monetaria española, responsabilidad que asumió y cumplió con el mayor empeño y con un éxito completo. Como también notamos, tuvo una participación destacada en la formación de la Unión Económica y Monetaria y en la posterior puesta en marcha del capital Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales, que marca el panorama actual más avanzado de la ordenación de esta importante materia.

Luis Ángel Rojo ha sido así un hombre absolutamente clave en la evolución económica española de su tiempo. Se nos presenta, y es lo que ahora quiero resaltar, como un verdadero modelo de servidor del Estado, en el sentido más noble de la expresión. En ello viene a coincidir con quienes considero que son sus dos más visibles y cualificados antecesores en la especialidad económica en los casi tres siglos de esta Real Academia: don Pedro Rodríguez Campomanes, que fue académico durante treinta y nueve años (1763-1802), y don Gaspar Melchor de Jovellanos (aunque a este último las pasiones políticas le impidieron que pudiera prestar a la colectividad todas sus formidables potencialidades), que lo fue de 1783 a 1811. Como ahora Rojo, esos dos formidables ilustrados fueron, a la vez, reformadores resueltos de la sociedad española y de sus instituciones, desde su posición de servidores calificados del Estado. Ha habido más economistas que ellos en nuestras filas, como el gran hacendista Raimundo Fernández Villaverde (1902-1905); más próximamente, el Profesor Jesús Prados Arrarte, que apenas si ocupó su plaza durante un año, de 1982 a 1983, y, desde 1991, el Profesor José Luis Sampedro, que ha compaginado con brillantez la economía y la literatura, aunque alzaprímado resueltamente esta última. Como esos dos antecesores ilustres que he destacado, Luis Ángel Rojo es el tipo mismo del gran servidor del Estado, que realiza su vocación, servida con una gran sabiduría, elevando el nivel colectivo de la nación, aquí, en concreto, su desarrollo económico y el nivel de vida de sus compatriotas. No hay en esta afirmación, como tampoco en el paralelismo con sus grandes antecesores, exageración alguna. Quienes a partir de hoy vamos a ser sus compañeros nos enorgullecemos legítimamente de estos altos servicios prestados por él a la comunidad con tanta calidad intelectual y moral.

II

Como tributo rendido a la Academia, el recipiendario nos ha ofrecido un precioso discurso que acredita tres cosas relevantes: la universalidad de su curiosidad, por de pronto, su rara penetración sociológica sobre medio siglo de la sociedad española, y específicamente la madrileña, y, en fin, su excelente pluma literaria. Como los dos antecesores que he destacado, Luis Ángel Rojo es un verdadero ilustrado y su discurso lo demuestra definitivamente.

Sus aficiones literarias no eran difíciles de adivinar ya en su obra de economista. En su excelente libro *Keynes: su tiempo y el nuestro*, editado por Alianza Universidad en 1984, basta con leer su primer capítulo, "Maynard Keynes: una introducción". Rojo hace un brillantísimo retrato personal de este economista, que revolucionó la ciencia económica e inició la nueva teoría económica que desde entonces rige, aunque sus doctrinas hayan tenido que ser, por fuerza, ajustadas y depuradas, cuando no rectificadas. Personaje fascinante para Rojo, que se encontró en Inglaterra con muchos de sus discípulos y amigos. He aquí el retrato que nos brinda:

"Keynes poseía una inteligencia profunda y rápida por la que nunca se sintió obligado a disculparse, pero que no le indujo a la arrogancia; fue un seguidor apasionado de los problemas de su tiempo...; era brillante e ingenioso en la conversación, estimulante en la discusión, paciente con sus contradictores, pero irritable con quienes se aferraban a opiniones viejas y argumentos de autoridad; y siempre estuvo dispuesto a la lucha pública por sus ideas con todos los medios a su alcance —discursos, memorandos, artículos, panfletos, libros— y con todas sus armas: la ironía, el sarcasmo y, si lo juzgaba preciso, la simplificación y la exageración... Era extrovertido, impulsivo, amable, generoso, inmensamente leal con sus amigos —especialmente los de juventud— y con las institucio-

nes que moldearon su vida; fue economista original y profundo, especulador afortunado, administrador eficaz y negociador hábil; fue, en fin, escritor de pluma fácil y, con frecuencia, brillante, biógrafo perceptivo, intelectual de intereses múltiples y aficionado activo e incluso apasionado en campos tan variados como la literatura, el teatro, el ballet, la pintura y la bibliofilia. Aún cabría añadir que fue afortunado en amores; primero, en lo que se ha llamado la Gavota de Bloomsbury, danza con cambio frecuente de parejas, y sin atención excesiva a las diferencias de sexo; después, en su matrimonio con la bailarina rusa Lydia Lopokova”.

El retrato continúa con el mismo frescor, tan infrecuente en un libro científico. Digamos que, habiendo sido Keynes (que decía: “no puedo permitirme el lujo de ser sólo profesor”) integrante del famoso grupo de Bloomsbury, como hemos visto, Rojo maneja con la misma soltura las referencias a los escritos científicos de Keynes o de los economistas que le glosan o discuten que a las obras literarias del grupo: Virginia Woolf, Lyton Strachey, Leonard Woolf, David Garnet, Foster, los grandes nombres que marcaron indeleblemente el arte y los ideales de su tiempo. “Nos proponíamos edificar algo nuevo —había descrito así el grupo uno de sus miembros, Leonard Woolf—: estábamos entre los constructores de una nueva sociedad, que debería ser libre, racional, civilizada, orientada a la verdad y la belleza”. En el grupo Maynard Keynes se movió como el pez en el agua, y ahora Luis Ángel Rojo recrea ese ambiente con precisión y humor.

Por eso se explica bien que la visión que ofrece el discurso que nos ha resumido Rojo no se refiera a ningún abstracto problema de la ciencia económica, en la que es maestro reconocido, sino a algo tan radicalmente diferente como un análisis del gran don Benito Pérez Galdós, contemplándolo enfrentado con la sociedad madrileña con la que se encontró y que retrató incansablemente con una rara perfección.

Debo decir que el vivísimo cuadro que nos ha ofrecido carece de todo precedente, que yo conozca, al menos, y que está resuelto con una admirable lucidez, además de con una excelente prosa.

La bibliografía sobre Galdós, tras el injusto eclipse a que le sometió la generación del 98, es hoy inabarcable, como corresponde a nuestro indiscutible primer novelista —después, es claro, de Cervantes, que nos contempla a todos desde su retrato en este acto—. Pero puede y debe decirse con justicia que el penetrante análisis de este discurso, tan bien articulado, pasa desde hoy a ser uno de los más relevantes.

Galdós mismo ofreció, en su discurso en esta casa, el día 7 de febrero de 1897, una reflexión sobre el mismo tema que ahora retoma valerosamente Luis Ángel Rojo, con el título de “La sociedad como materia novelable”, discurso que debo decir que nos defrauda un tanto, por su brevedad y esquematismo, primero, y por las pocas pistas que nos ofrece sobre su magistral modo de novelar, después. Galdós había sido elegido por la Academia el día 13 de junio de 1889, a propuesta de Cánovas del Castillo, el Conde de Cheste —estos dos personajes parecen extraídos de alguno de sus magistrales *Episodios Nacionales*— y, en tercer lugar, del dramaturgo Tamayo y Baus. Se intuye, dados los casi ocho años transcurridos desde su elección, que Galdós debió ser apremiado para que formalizase su ingreso y que acaso por ello su discurso tuviese que improvisarse. Lo único que nos cuenta aquí Galdós es que por “las condiciones del medio social en que vivimos como generador de la obra literaria lo primero que se advierte en la muchedumbre a que pertenecemos es la relajación de todo principio de unidad. Las grandes y potentes energías de cohesión social no son ya lo que fueron, ni es fácil prever qué fuerzas sustituirán a las perdidas en la dirección y gobierno de la familia humana”. Este

es el tema del discurso galdosiano, el atomismo de la sociedad en la que vive, "el hoyo pantanoso en que nos revolvemos y asfixiamos"; no hay estructura alguna visible, sólo una "muchedumbre consternada", tras "la descomposición de las clases sociales forjadas por la historia"; "pueblo y aristocracia" han perdido sus "caracteres tradicionales" y "la llamada clase media, que no tiene aún existencia positiva, es tan sólo informe aglomeración de individuos... el producto de la descomposición de ambas familias: de la plebe, que sube; de la aristocracia, que baja". Es una "enorme masa sin carácter propio, que absorbe y monopoliza la vida entera". Pero esta "descomposición" no implicará que "la literatura narrativa ha de perderse porque mueran o se transformen los antiguos organismos sociales". Y eso es todo. Es un discurso excepcionalmente compendioso, que acaso vino a suplir la espléndida y extensa contestación de don Marcelino Menéndez y Pelayo, que hizo un análisis de la novelística de Galdós, en el panorama de la literatura universal, análisis verdaderamente notable; el primero, podemos decir, de los estudios que seguirán haciéndose hasta hoy del formidable novelista.

La reflexión que nos propone ahora Luis Ángel Rojo es mucho más precisa y ajustada a la concreta evolución histórica, tanto de las ideas de Galdós como de la propia sociedad madrileña durante los cincuenta años en que el gran novelista la retrata, como bien habéis podido apreciar en las partes del mismo que nos ha leído en este acto público.

No voy, naturalmente, a intentar resumir exposición tan densa y matizada ni, mucho menos, a glosarla o discutir con ella. Sólo observaré que Rojo nos ofrece una muy fina exposición de la evolución mental de Galdós en su encuentro con la sociedad madrileña desde que, viniendo de Canarias a los diecinueve años, se enfrentó resueltamente con una compleja realidad que para él era completamente nueva y que hizo

de acicate permanente a su impresionante obra de novelista. Rojo observa penetrantemente que Galdós pasó por una serie de fases sucesivas en la valoración de esa sociedad. Pone en relación esa evolución con el propio dinamismo social de Madrid, que matiza a su vez según los cambios urbanísticos y económicos (que él conoce tan bien) que la ciudad va experimentando durante el período de que se trata. Como la variación de la estimación galdosiana se manifiesta, sobre todo, en su obra novelística, Rojo examina la evolución de ésta, dando pruebas de un notable conocimiento del gran *corpus* galdosiano. Este teclado múltiple es el que maneja, como un excelente virtuoso, nuestro nuevo compañero.

El resultado de la puesta en común de esa variedad de perspectivas (sociológicas, económicas, literarias, históricas) nos resulta tan sugestivo como penetrante.

Galdós, que comienza su carrera de gran narrador lleno de admiración y de esperanza en las nuevas clases medias que ha alumbrado milagrosamente la espectacular liquidación del Antiguo Régimen, realizada por las revoluciones democráticas y entre nosotros como una más de las consecuencias directas de la guerra de independencia (sin duda, Madrid era la modernidad llena de atractivo para un joven que venía de unas islas que aún gravitaban sobre los antiguos valores y estructuras), va poco a poco variando en esa apreciación. Primero es que el dinamismo inicial que anima a esa nueva clase ascendente se va estancando, como consecuencia de una inesperada "vocación rentista" y por su curiosa alianza, incluso matrimonial, con la vieja nobleza, cuyo estilo de vida mantiene sus prestigios. Luego está la amargura que en Galdós produce el fracaso de la Revolución liberal de 1868, por el asesinato de Prim en primer término, por el absurdo despeñadero que conduce a la experiencia republicana, luego. Las clases medias, tan esperanzadoras, no cumplen lo que de ellas parecía lícito esperar.

Por otra parte, Galdós creía en la construcción de un Estado liberal próspero y tolerante. La Iglesia había recuperado una parte de su antigua posición al amparo del Concordato de 1851. Los funcionarios, lejos de resultar agentes de una sociedad nueva y dinámica, habían caído fácilmente en la corrupción; el sistema de cesantías, tan magistralmente retratado en *Miau*, había minado, finalmente, cualquier prurito de independencia. Galdós, que apenas ha asignado un papel en su obra a las "clases populares", comienza a mirar hacia ellas para buscar alguna luz de esperanza. Creyendo fracasada la Restauración, comienza, con el siglo XX, a expresar inquietudes sociales, que concluirán por llevarle derechamente a la política, lo que hasta entonces había excluido de manera resuelta. La expresión literaria de este nuevo período son, sobre todo, sus obras teatrales, pero su evolución va a culminar con su sorprendente y resuelta entrada en la política, dentro del republicanismo y, en el seno de éste, partidario resuelto de la conjunción con los socialistas; incluso pasa a representar ese partido político en el Congreso de los Diputados. Es, sin duda, un nuevo Galdós, que de la contemplación y el mero retrato objetivo de la sociedad que tiene enfrente, entra resueltamente como actor, y actor apasionado, en las pugnas sociales, luchando activamente por un cambio que considera inevitable y la única esperanza de España.

El magnífico cuadro que nos ha trazado Luis Ángel Rojo, lleno de sabiduría y belleza, a la vez historia social, económica, política y literaria, constituye una justificación definitiva de su entrada en esta casa, si no fuera ya suficiente para ello su extraordinaria obra de economista, de profesor y de ejemplar servidor del Estado.

Me complace por ello darle la bienvenida a esta casa, donde es fácil pronosticar que se sentirá enseguida como en la suya propia.



LA REVOLUCION SOCIAL EN MEXICO

Por que el Gobierno era en la practica un
 partido de burgueses y terratenientes. La
 revolucion social en Mexico no es un
 movimiento de masas, sino un movimiento
 dirigido por el partido revolucionario.
 La revolucion social en Mexico es un
 movimiento que tiene como objetivo
 la destrucción de la sociedad
 burguesa y la institucion de una
 sociedad socialista. La revolucion
 social en Mexico es un movimiento
 que tiene como objetivo la
 destrucción de la sociedad
 burguesa y la institucion de una
 sociedad socialista.

